



NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informes de la Comisión de Programa,
Presupuesto y Administración****Tercer informe: Propuestas de Programa
y Presupuesto para 2006-2007***Indice*

	<i>Página</i>
Discusión general de las propuestas, visión de conjunto, características presupuestarias y prioridades regionales.....	1
Objetivos estratégicos, estrategias temáticas e iniciativas InFocus.....	15
Objetivo estratégico núm. 1	15
Objetivo estratégico núm. 2	18
Objetivo estratégico núm. 3	20
Objetivo estratégico núm. 4	23
Capacidades institucionales y gobernanza, apoyo y gestión	26

Anexos

I. Observaciones del Director General, Sr. Juan Somavia, ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración	39
II. Respuesta intermedia del Director General a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración	43
III. Respuesta del Director General, Sr. Juan Somavia, ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración	47

1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración se reunió los días 9, 10, 11 y 17 de marzo de 2005 a fin de examinar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Estuvo presidida por el Sr. P. Séguin, Presidente del Consejo de Administración, y el Sr. B. Botha (portavoz de los empleadores) actuó en calidad de Ponente.
2. La Comisión pasó a examinar las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. En el documento¹ correspondiente se presentaron: un mensaje del Director General; una visión de conjunto y las características presupuestarias, con inclusión de una propuesta de presupuesto estratégico para 2006-2007; las prioridades regionales; información detallada sobre los objetivos estratégicos; las estrategias temáticas y las iniciativas InFocus; información sobre las capacidades institucionales, así como sobre la gobernanza, el apoyo y la gestión; un proyecto de presupuesto de gastos e ingresos para 2006-2007, y una serie de anexos informativos.
3. Inició los debates de la Comisión el Director General, quien formuló una declaración para presentar sus propuestas de Programa y Presupuesto. La declaración se adjunta en el anexo I al presente informe.
4. El Presidente inició los debates sobre el punto 8 del orden del día con la presentación del orden por el que se abordarían los distintos temas con arreglo al documento GB.292/PFA/8/D.1, aprobado por la Comisión.

Discusión general de las propuestas, visión de conjunto, características presupuestarias y prioridades regionales

5. El Sr. Blondel, en nombre del Grupo de los Trabajadores, empezó por subrayar la involución relativa registrada en el presupuesto de la OIT en comparación con el de otros organismos de las Naciones Unidas y con el de la propia Organización de las Naciones Unidas. Cuestionó, como lo hiciera el Director General, el crecimiento real cero. El Sr. Blondel estimaba que era imposible reducir determinadas funciones de la OIT, concretamente las relativas a la libertad sindical, a las normas internacionales del trabajo y a las relaciones con los interlocutores sociales. Mencionó los nuevos objetivos que se había fijado la OIT, obligada ahora a atender nuevas pretensiones relacionadas con una mundialización más justa. El Sr. Blondel recordó el reiterado apoyo manifestado en fechas recientes respecto a las propuestas de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Mundialización por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Cumbre Especial de la Unión Africana y la Conferencia Regional Europea.
6. Su Grupo reconocía que las inversiones institucionales definidas en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, resultaban necesarias si bien consideraba preciso realizar un examen más detallado al respecto. Puso de relieve el doloroso dilema ante el que se hallaba la OIT, obligada a incurrir con carácter urgente en unos gastos de mantenimiento que los sucesivos presupuestos de crecimiento cero habían impedido consignar. Esperaba que la reunión de la Subcomisión de Construcciones pudiese elaborar un plan de inversiones a más largo plazo.
7. El Sr. Blondel manifestó su apoyo respecto a las principales orientaciones de las propuestas de Programa y Presupuesto, con arreglo al marco estratégico para 2006-2009,

¹ Documento GB.292/PFA/8.

así como respecto a las recomendaciones de la Comisión Mundial, pese a que algunas formulaciones referentes a la selección de los países se le antojaban demasiado genéricas y vagas. Observó que las iniciativas InFocus distaban de estar focalizadas en términos de recursos, indicadores y responsabilidad de cara a su cumplimiento. El Sr. Blondel se mostró preocupado por la incidencia de los ahorros, de 18,3 millones de dólares de los Estados Unidos, efectuados en las partidas correspondientes a los servicios técnicos de la OIT. Reiteró su oposición a todo sacrificio en las funciones de la OIT calificadas de irreductibles para financiar otros gastos.

8. En relación con las prioridades regionales, el portavoz del Grupo de los Trabajadores lamentaba que en las propuestas relativas a África no se hiciese referencia a los derechos de los trabajadores y a una participación más estrecha de los interlocutores sociales. Hubiera deseado mayor reconocimiento de la función que desempeñaba la sindicación en la liberación de la pobreza y la necesidad de fortalecer la capacidad de las organizaciones sindicales. El diálogo social y las normas internacionales del trabajo merecían estar presentes en los procesos de integración regional.
9. El Sr. Blondel recordó que el fortalecimiento de la democracia en las Américas presuponia un robustecimiento del diálogo social y de los interlocutores sociales, lo cual requería que cesasen los actos de violación de la libertad sindical y la muerte de sindicalistas. Las reformas de los sistemas de jubilación y la ampliación de la protección social, con inclusión de los trabajadores migrantes, constituían para su Grupo una prioridad. También se refirió a la cuestión de los documentos de identidad para los trabajadores migrantes, inclusive en otras regiones.
10. Respecto a los países árabes, el Sr. Blondel lamentó que no se hubiera mencionado a Palestina y recordó la solicitud de que se tradujeran más documentos de la OIT al árabe. El orador consideraba como un objetivo prioritario el diálogo social y el logro de un entorno más favorable para los interlocutores sociales en los países árabes.
11. El Sr. Blondel recaló la importancia de dar curso a las recomendaciones de la Comisión Mundial para la región de Asia y el Pacífico. Recordó que no podía haber trabajo decente sin libertad sindical, al tiempo que destacó la importancia de la promoción y la ratificación de las normas internacionales del trabajo en dicha región. Los derechos sindicales se burlaban con demasiada frecuencia en las zonas francas de exportación. Indicó que Japón era un país que se hallaba muy expuesto a la deslocalización y a la reubicación de la producción en otros países donde el trabajo no era tan decente.
12. Lamentó que no se hubiera facilitado información más amplia sobre la contribución de la OIT a la reconstrucción de las zonas afectadas por el tsunami y a la importancia de su actuación en los ámbitos económico y social. Era ésta una buena oportunidad de integrar el trabajo decente y las normas internacionales del trabajo en las licitaciones convocadas en el empeño de reconstrucción. También lamentó que no se hubiera mencionado la necesidad de consolidar la independencia de los sindicatos en Europa, donde algunos países carecían todavía de sindicatos o de sindicatos independientes.
13. El portavoz del Grupo de los Trabajadores expresó el deseo de que se articularan con mayor acierto el presupuesto ordinario con los recursos extrapresupuestarios. Las importantes proyecciones de dichos recursos requerían mayor intervención del Consejo de Administración en la determinación de las prioridades, con miras a no hipotecar el mandato de la OIT y a preservar las prerrogativas del Consejo de Administración.
14. El Sr. Blondel indicó que el Grupo de los Trabajadores reconocía en las propuestas presentadas por el Director General el grueso de sus preocupaciones, pero recordó que su Grupo tenía varias observaciones más específicas que proponer.

15. El Sr. Botha, en nombre del Grupo de los Empleadores, manifestó de entrada el deseo de agradecer los beneficios derivados de las tempranas consultas celebradas sobre las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Coincidió con el portavoz de los trabajadores en la importancia de la libertad sindical, de la necesidad de que en todos los Estados Miembros persistiera una vigilancia con miras a tutelar dicha libertad, así como de la consolidación de las organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores. Recordó las opiniones y esperanzas expresadas por su Grupo el pasado mes de noviembre, cuando se debatió acerca del Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 y las prioridades que enunciara en aquella ocasión con hincapié en el mundo del trabajo. Celebraba observar la trascendencia concedida en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 a la mitigación de la pobreza mediante la promoción del empleo, la campaña global para la protección social, con inclusión de la lucha contra el VIH/SIDA, y la continuidad con los programas y presupuestos anteriores. Los empleadores seguían preocupados con respecto a la existencia de una base socioeconómica mínima.
16. El Sr. Botha recalcó que la competencia de la OIT residía más en sus actos que en sus declaraciones, por lo que los empleadores eran absolutamente partidarios de una actuación más enérgica a escala nacional.
17. El orador observó que el enfoque estratégico presentado en el documento ofrecía menos detalles, de forma que resultaba difícil saber lo que con él se proponía exactamente. Invitó a la Oficina a reconsiderar el proceso, inspirándose acaso en las buenas prácticas de otras organizaciones. A su modo de ver, las propuestas presentadas brindaban a la Oficina un margen de discrecionalidad excesivo.
18. El Sr. Botha se mostró preocupado por los recortes efectuados en el Sector de Empleo. Pidió mayor apoyo de las organizaciones de empleadores en el IPEC y en los programas de Declaración. Los empleadores se oponían a todo recorte en ACT/EMP y en ACT/TRAV y deseaban que se prestase mayor respaldo al Programa Global de Empleo, así como en pro de la seguridad y la salud en el trabajo.
19. Recordando el apoyo de los empleadores en pro de un planteamiento más equilibrado de la globalización, el Sr. Botha mencionó una sugerencia inoportuna que se había formulado en el párrafo 172 según la cual la globalización estaba vinculada al avance del VIH/SIDA. Observó con satisfacción que las reservas expresadas por los empleadores durante la reunión del pasado mes de noviembre respecto del Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 servirían de base para esta discusión. Insistió en que era al Consejo de Administración a quien competía resolver acerca del seguimiento del informe de la Comisión Mundial.
20. El Sr. Botha se mostró sorprendido de que fuese difícil obtener más apoyo de donantes para el empleo, pues la mayoría de los gobiernos conferían al empleo un grado de prioridad máximo. Animó a la Oficina a elaborar una estrategia al respecto. Reiteró la preocupación de su Grupo respecto del mecanismo de asignación de recursos para la cooperación técnica (TC-RAM).
21. El Sr. Botha indicó que su Grupo no volvería a apoyar las iniciativas de recortes en los programas que estuvieran destinadas a financiar inversiones de capital y tecnología de la información. Se refirió concretamente a los recortes propuestos en Empleo y Diálogo Social, en particular en ACT/EMP y en ACTRAV, lo cual resultaba inaceptable especialmente a la luz de las propuestas de presupuesto para la integración de políticas. Quizás hubiera resultado más fácil respaldar una propuesta de incremento presupuestario en beneficio de los mandantes. Sin embargo, la sugerencia de crear un presupuesto de inversión de capital para financiar inversiones a largo plazo era delicada, por lo que debía estudiarse con detenimiento.

22. El Sr. Botha manifestó su apoyo respecto a los programas nacionales de trabajo decente; recordó que los empleadores que habían intervenido en ellos estaban entusiastas, aunque lamentaban que el Consejo de Administración hubiera tenido una información y una participación insuficientes en ellos. Su Grupo era partidario de que se celebrase la reunión marítima de la Conferencia, pero no consideraba que ésta requiriese una reunión plenaria. Pidió más información sobre el coste que entrañaban los movimientos de personal.
23. El Sr. Botha reiteró que su Grupo era partidario de que se procediese a una valoración detenida, independiente y transparente. Celebraba la constitución de una nueva unidad aunque deseaba más información al respecto.
24. En lo relativo a las propuestas sobre las prioridades regionales, el Sr. Botha observó que no resultaban lo bastante concretas, especialmente respecto a las Américas y a Asia. Su Grupo consideraba que las prioridades regionales debían coincidir con las necesidades de los mandantes. Aplaudía el hecho de que se hiciera hincapié en la participación de los mandantes en los programas nacionales de lucha contra la pobreza y pidió la adopción de medidas urgente para combatir el VIH/SIDA en África y en Asia. Celebró la respuesta que se había dado a las regiones afectadas por el Tsunami aunque, hubiera apreciado recibir más información sobre el particular. Le preocupaba en general la rapidez de actuación de la OIT. Albergaba la esperanza de que los resultados de la séptima Reunión Regional Europea influyeran en las propuestas de Programa y Presupuesto, particularmente en lo relativo al empleo, que era la máxima prioridad en la región. Respecto a las asociaciones con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, advirtió de los riesgos de apartarse del programa de la OIT y de las cuestiones vinculadas al trabajo en el mundo.
25. La representante del Gobierno del Reino Unido, hablando en nombre de los PIEM, respaldó la implantación en la OIT de la gestión basada en los resultados y de la elaboración del presupuesto basada en los resultados, y acogió con agrado los esfuerzos realizados hasta la fecha. La oradora había mantenido la esperanza de que la información disponible en ese momento gracias a IRIS se utilizaría en mayor medida en las propuestas de Programa y Presupuesto presentadas para 2006-2007. Alentó a la OIT a adoptar este enfoque, especialmente con miras a establecer vínculos más claros entre las aportaciones y los productos con los que poder realizar elecciones más motivadas en vista de la escasez de recursos.
26. Los PIEM apoyaban la meta general de hacer del trabajo decente un objetivo global, que era el tema transversal para 2006-2007, así como el continuo énfasis puesto en las normas internacionales del trabajo y en el empleo, esferas clave en las que la OIT podía realizar una contribución única. Los PIEM también apoyaban una mayor descentralización como vía para fortalecer las capacidades generales de la Organización dentro de los límites del presupuesto de que disponía.
27. La oradora consideraba que el dinamismo del personal directivo, la buena gestión del personal y las calificaciones y la motivación de los funcionarios, así como la existencia de políticas consensuadas y claramente definidas, eran aspectos tan importantes como los recursos financieros para definir el potencial de una institución. Estimaba que la gestión basada en los resultados ayudaría a la Organización a adoptar decisiones motivadas sobre las esferas prioritarias y las responsabilidades fundamentales de la OIT.
28. La oradora solicitó a la Oficina que proporcionara información adicional sobre los detalles de los aumentos de los costos y sobre los cálculos en que se había basado para prever un aumento de los costos del 7,1 por ciento.
29. Preocupaba a los PIEM la forma en que se habían gestionado los recursos en materia de locales, seguridad y personal, así como la necesidad de prever inversiones y gastos de

emergencia. No parecía que estuviera en marcha ningún programa de mantenimiento periódico. Los recursos dimanantes de superávit presupuestarios anteriores se podrían haber utilizado para financiar dichos gastos. En ocasiones anteriores, los PIEM habían señalado a la atención de la Oficina la necesidad de planificar adecuadamente dichos gastos en el marco de los recursos presupuestarios existentes. Señaló que las partidas enumeradas en la Parte IV de las propuestas debían analizarse con cuidado y someterse a una clasificación más exhaustiva según su prioridad. Las inversiones urgentes en seguridad del personal no podían posponerse, y se había de financiar la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo. Por otro lado, otras partidas enumeradas en la Parte IV eran menos convincentes. También cuestionó el aumento de los gastos imprevistos que se proponía en la Parte II de las propuestas.

- 30.** La oradora hizo hincapié en que el Consejo de Administración y la Oficina tenían la responsabilidad común de definir y aplicar métodos y prácticas más eficaces. Los PIEM proponían algunas ideas para reducir los costos que se deberían tomar seriamente en consideración, a saber: realizar un análisis exhaustivo de la estructura de la OIT sobre el terreno; acortar las reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo y conferirles una mayor eficacia y especificidad; comenzar y acabar las reuniones del Consejo de Administración a las horas previstas; aumentar de forma sistemática la eficacia y la eficiencia del Programa de Actividades Sectoriales; abordar el grave problema de la sobreclasificación — especialmente en los grados superiores como forma de obtener ahorros sustanciales, y recurrir en mayor medida a la distribución electrónica de documentos.
- 31.** Los PIEM acogían con satisfacción la reducción de los gastos de viaje propuesta e instaban a una mayor utilización de la clase turista en los desplazamientos. Los PIEM alentaban a la Oficina a aumentar y acelerar sus esfuerzos por reducir los costos mediante IRIS. El orador indicó que las propuestas preveían 51 funcionarios para el sector de la tecnología de la información, esto es, 20 más que para la esfera fundamental de las estrategias de empleo.
- 32.** En conclusión, la oradora recordó que los gobiernos también se veían sometidos a presiones con respecto al gasto, lo que en muchos casos había redundado en recortes en los presupuestos y las plantillas ministeriales. Ante una situación de falta de recursos suplementarios, los gobiernos — así como las organizaciones internacionales — tenían que definir prioridades y adoptar decisiones difíciles. Los PIEM estaban preparados para desplegar esfuerzos conjuntos a fin de analizar las posibles eficiencias que permitirían que la OIT siguiera cumpliendo su mandato sin sacrificar la calidad de sus proyectos. Manifestó la esperanza de que el Director General orientara al Consejo de Administración hacia unas propuestas de presupuesto de carácter más consensual.
- 33.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo de Africa, señaló que las propuestas de Programa y Presupuesto concordaban con la postura africana de apoyar el Programa de Trabajo Decente como herramienta para erradicar la pobreza. El orador acogió con agrado las cinco estrategias temáticas, las cuales estaban en consonancia con el Plan de Acción adoptado en septiembre de 2004 por la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa. Valoró positivamente el énfasis puesto en los programas nacionales de trabajo decente como medio para infundir en los países un mayor sentimiento de responsabilidad y promover el trabajo decente como objetivo central de las estrategias nacionales de desarrollo.
- 34.** El grupo de Africa había hecho un llamamiento a que se asignaran más recursos del presupuesto ordinario a los programas prioritarios. El orador también insistió en la necesidad de una descentralización continua de la responsabilidad relativa a la aplicación del programa. Acogió con satisfacción las propuestas enumeradas en la Parte IV del presupuesto, pero indicó que en ellas no se hacía referencia a las oficinas regionales y

exteriores. Esperaba que la Subcomisión de Construcciones elaborara una estrategia general que abarcara todas las oficinas. Por último, el orador indicó que el grupo de África apoyaba las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Era vital que la OIT se encontrara en un entorno seguro para que el Programa de Trabajo Decente pudiera aplicarse con éxito en África.

35. El representante del Gobierno del Japón, hablando en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, acogió con satisfacción las consultas tempranas sobre las propuestas de Programa y Presupuesto, el contundente énfasis puesto en el Programa de Trabajo Decente y en los programas nacionales de trabajo decente, y la utilización de datos más rigurosos propiciada por IRIS. No obstante, el orador indicó que todavía era posible introducir mejoras adicionales para aumentar la transparencia del presupuesto. En particular, los recursos deberían vincularse con los resultados más que con los objetivos estratégicos y operativos, lo que proporcionaría una visión más clara de lo que se proponía. Los indicadores de logro deberían ligarse con mayor claridad a los costos, la calidad y la puntualidad.
36. El orador recordó que su grupo había considerado sistemáticamente el empleo como su principal prioridad. Solicitó más información sobre el nivel de los gastos previstos para cada objetivo estratégico, incluidos los datos relativos a la disminución en términos reales propuesta.
37. El orador instó a la Oficina a que siguiera esforzándose por aplicar una gestión basada en los resultados, incluida la supervisión y la evaluación, inspirándose en las prácticas óptimas establecidas dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. En particular, pidió a la Oficina que preparase un informe sobre los avances de estas mejoras, el que se presentaría al Consejo de Administración en noviembre de 2005. Los beneficios potenciales de IRIS deberían definirse con mayor claridad como medio para lograr una mayor reducción de los costos. El Consejo de Administración debería recibir información periódica sobre los costos y los beneficios de IRIS y sobre la gestión del proyecto IRIS.
38. El grupo de Asia y el Pacífico solicitaba más información sobre el aumento de costos propuesto del 7,1 por ciento, incluidos los datos relativos a las previsiones de inflación y a las fluctuaciones de los tipos de cambio. En cuanto al aumento del presupuesto real propuesto, el orador esperaba que, además de los ahorros ya obtenidos, se adoptaran medidas más concretas de reducción de costos. Se requería una reforma exhaustiva de la estructura de clasificación de puestos, especialmente en vista del elevado promedio de grados en comparación con otras organizaciones de las Naciones Unidas. A este respecto, lamentó que no se propusiera ningún plan concreto en el que se contemplaran objetivos cuantificables, especialmente a la luz de las jubilaciones que se iban a producir en un futuro cercano. Solicitó que la Oficina elaborara un plan para reducir la actual sobreestimación de los puestos. El orador pidió aclaraciones acerca del déficit de 5.400.000 dólares mencionado en el párrafo 39 y, en particular, acerca de si la Oficina absorbería dicho costo o buscaría financiación adicional con posterioridad. Asimismo, expresó algunas inquietudes respecto del ajuste por movimiento de personal.
39. El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC), indicó que las propuestas de Programa y Presupuesto se inscribe en el Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009; asimismo hizo hincapié en la necesidad de hacer del trabajo decente un objetivo global y de reforzar los cuatro objetivos estratégicos con el fin de, entre otras cosas, influir en el programa de otras organizaciones en esferas pertinentes para el mandato de la OIT. El orador señaló que una globalización justa y la promoción de la justicia social eran más necesarias que nunca; asimismo, manifestó su deseo de que todas las actividades de la OIT se orientaran al logro de dicho objetivo, dando de esta forma seguimiento a las recomendaciones de la Comisión Mundial.

40. El orador acogió con agrado el énfasis puesto en los programas nacionales de trabajo decente como herramienta clave para promover el trabajo decente mediante las políticas nacionales.
41. El orador manifestó su inquietud por la ausencia de referencias al empleo en los párrafos dedicados a las prioridades regionales para las Américas, a pesar de que esta cuestión seguía siendo la principal prioridad para la región. Señaló que el aumento de los recursos extrapresupuestarios evidenciaba la confianza en la OIT, pero solicitó aclaraciones sobre los criterios utilizados para distribuir los fondos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios entre los cuatro objetivos estratégicos.
42. El orador destacó que el Objetivo de Desarrollo del Milenio núm. 8 guardaba relación con el empleo de los jóvenes, cuestión a la que se daba máxima prioridad en la región. Solicitó más información sobre el modo en que el programa de la OIT contribuiría al logro de dicho objetivo. Asimismo recordó la difícil situación fiscal de los gobiernos de la región.
43. Por último, hablando en nombre del Gobierno de El Salvador, el orador indicó que, pese a la difícil situación presupuestaria de su Gobierno, apoyaría las propuestas del Director General.
44. El representante del Gobierno de Francia expresó su apoyo a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, principalmente debido a las orientaciones estratégicas en que se basaban y al fortalecimiento del papel de la OIT en los debates sobre las repercusiones de la globalización. Sin embargo, manifestó su insatisfacción respecto de tres cuestiones: la falta de claridad respecto de los métodos de cálculo de las propuestas de presupuesto; la disminución continua de los recursos extrapresupuestarios, y la ausencia de nuevas medidas en relación con la promoción de los objetivos de trabajo decente en los Estados Miembros.
45. El orador expresó su deseo de que, en el futuro, la Oficina pudiera adoptar un método más claro para presentar su presupuesto, expresando en dólares constantes los gastos nuevos y los ahorros propuestos. A las propuestas presupuestarias en dólares constantes se aplicaría un índice de actualización que tuviera en cuenta la evolución previsible de los costos salariales; a los gastos distintos de los gastos de personal se aplicaría un índice sintetizado de la inflación en Ginebra y en el resto del mundo, en función de la repartición geográfica de las actividades de la OIT.
46. El orador recordó que Francia había mantenido siempre la misma postura respecto de la disminución de los recursos presupuestarios, disminución que debilitaba el control de la Oficina y el papel de orientación y supervisión del Consejo. Puso como ejemplo a este respecto las actividades normativas para las que los recursos extrapresupuestarios representaban más del doble de los fondos asignados en el presupuesto ordinario. Manifestó su deseo de que esta tendencia se invirtiera, por ejemplo mediante la financiación con cargo al presupuesto ordinario de los gastos relativos al personal permanente encargado de la gestión de los proyectos de cooperación técnica.
47. Esta disminución explicaba por qué las propuestas de presupuesto de la Oficina eran cada vez más autárquicas y se centraban de forma creciente en su funcionamiento interno.
48. El orador manifestó su decepción por que el aumento real del presupuesto se limitase a los costos de funcionamiento y por que no se previera ninguna partida o gasto nuevo para los programas o las actividades sobre el terreno, las cuales se hacían depender de las contribuciones extrapresupuestarias y, por tanto, de la voluntad de los Estados ricos. Evocó algunos temas que guardaban relación con las importantes decisiones adoptadas

recientemente por la Conferencia y que se podrían haber propuesto, como la protección social, el sector informal, la migración laboral y la igualdad de género.

49. El orador evocó tres cuestiones esenciales para la OIT, a saber: la promoción de las normas internacionales del trabajo, los programas nacionales de trabajo decente, y las actividades de formación del Centro de Turín relativas a las repercusiones sociales de la globalización. Señaló que se podía reservar una decena de millones de dólares para financiar la puesta en marcha de algunas medidas prioritarias en los tres ámbitos indicados.
50. El orador indicó que su delegación estaba a favor de un crecimiento real positivo, siempre que se diera prioridad a las actividades sobre el terreno que influyeran en el trabajo decente. Su delegación se sumaba al llamamiento al ahorro formulado por los PIEM, en tanto en cuanto las cantidades ahorradas se reasignaran en su mayor parte a la realización de actividades sobre el terreno.
51. A modo de conclusión, el orador subrayó que, para reforzar la presencia de la OIT en la escena internacional, era necesario que ésta contara con mayores medios. Asimismo, indicó que su delegación estaba dispuesta a sumarse a un consenso.
52. La representante gubernamental de Bélgica mencionó el apego de su país a la OIT, y alentó a la Organización a limitar en la medida de lo posible, o incluso evitar, el aumento de su presupuesto, en virtud de los principios de buena gobernanza. La oradora tomaba nota de las grandes inversiones a las que hacía frente la OIT, así como de los límites que suponía un crecimiento cero en términos reales. La oradora opinaba que era difícil fijar un orden de prioridades en los cuatro ámbitos propuestos para realizar inversiones de carácter extraordinario. Asimismo, subrayó que estos gastos institucionales no debían acarrear reducciones importantes en los programas destinados a los mandantes. La oradora consideraba que difícilmente podrían obtenerse ahorros adicionales en lo que se refería a los órganos rectores de la OIT. También pidió más información sobre las asignaciones propuestas para el programa IRIS, la renovación del edificio y los gastos imprevistos. Para terminar, indicó que, habida cuenta de las explicaciones adicionales dadas por la Oficina, Bélgica podría comprometerse en favor de un aumento del presupuesto.
53. El representante del Gobierno de las Bahamas, hablando también en nombre de Barbados y de los demás países de lengua inglesa del grupo caribeño, expresó su apoyo al Marco de Políticas y Estrategias para 2006-2009 y su tema integrador, a saber, hacer del trabajo decente un objetivo global. El orador apoyaba la creación de empleo como medio para erradicar la pobreza, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la protección social y el diálogo social. Asimismo, deseaba que se siguiera dando apoyo a los programas sobre el trabajo infantil y el VIH/SIDA, y esperaba que se dispondría de recursos adecuados para la Oficina Subregional de la OIT para el Caribe.
54. El representante del Gobierno de Italia suscribió la declaración de los PIEM. El orador expresó su apoyo a los cuatro objetivos estratégicos, pero reconoció que era necesario lograr una mayor eficiencia y adoptar medidas para controlar los gastos. Asimismo, señaló que el aumento total del presupuesto propuesto se elevaba a un 11,7 por ciento. Al orador le hubiera gustado que existiera un vínculo más claro entre las actividades propuestas y los recursos. Por último, dijo estar dispuesto a llegar a un consenso.
55. La representante del Gobierno de Nueva Zelanda expresó su apoyo al mandato de la OIT en materia de trabajo decente. Los empleadores, los trabajadores y los gobiernos tenían una responsabilidad conjunta a la hora de apoyar unos resultados económicos y sociales equilibrados de la globalización, y la OIT era una baza esencial para lograr este objetivo. La oradora felicitó a la Oficina por lograr ahorros importantes en términos de costos, la mayor transparencia aportada debido a la clara separación entre las distintas partes del

presupuesto y el fortalecimiento de la capacidad de evaluación de la OIT. La oradora aludió a las limitaciones del presupuesto de la OIT en lo que se refería a la financiación de los gastos de inversión y mantenimiento, y esperaba que, más allá de la presente discusión, se presentaría un plan sostenible de inversiones a medio y largo plazo. La oradora apoyó los puntos sustantivos mencionados por el grupo de los PIEM y por el grupo de Asia y el Pacífico, y pidió que las propuestas se debatieran más a fondo. Asimismo, señaló que la sobreclasificación era una cuestión seria que debía abordarse. La oradora pidió que se realizara una revisión exhaustiva de las oficinas exteriores y se estableciera un orden de prioridades respecto de las partidas enumeradas en la Parte IV. Además, consideraba que la reunión marítima formaba parte de la financiación y actividades básicas de la OIT. La oradora puso en guardia contra el peligro de realizar recortes uniformes en el presupuesto.

56. El representante del Gobierno de la India expresó su apoyo al objetivo general de hacer del trabajo decente un objetivo global, así como a los cuatro objetivos estratégicos, siempre y cuando se expusiera claramente el contexto específico de cada país. El orador había examinado cuidadosamente las cifras del presupuesto presentadas en las propuestas, y había llegado a un cálculo inferior. Su Gobierno tenía dificultades para aceptar las propuestas tal como se habían presentado, y preferiría un presupuesto con un crecimiento nominal cero. El orador opinaba que podían obtenerse verdaderos ahorros, y esperaba que se dieran más explicaciones al respecto.
57. El representante del Gobierno de Malawi expresó su apoyo a las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. El orador señaló que, en todos los ministerios de trabajo, los gastos de personal absorbían la mayor parte de los recursos totales. El orador indicó que el incremento propuesto del 4,3 por ciento era inferior a la disminución del 5,8 por ciento del presupuesto que se había producido desde 1996-1997.
58. El representante del Gobierno de la Argentina indicó que las propuestas de Programa y Presupuesto se centraban en hacer del trabajo decente un objetivo global, así como en los programas de trabajo decente llevados a cabo en los planos nacional, regional e internacional. Estos programas proporcionaban un marco unificador para los servicios prestados a los mandantes. El orador reiteró la importancia de promover una globalización justa, y señaló a la atención el valor de la iniciativa InFocus sobre la economía informal. Los argumentos de la Oficina, según los cuales se habían alcanzado los límites de un crecimiento real cero, eran convincentes. Su Gobierno apoyaba la propuesta de un crecimiento real cero en la Parte I, y el orador coincidió con el Director General en la observación de que los gastos propuestos en la Parte IV tenían carácter urgente.
59. El representante del Gobierno de Alemania señaló que muchos gobiernos de Europa estaban siguiendo una política presupuestaria muy prudente. En semejante contexto, sería difícil asumir mayores compromisos con la OIT. El orador declaró que se reservaba su postura, e indicó que los superávits presupuestarios debían haberse empleado para financiar nuevos gastos. Al orador le preocupaban los planes de inversión a largo plazo mencionados en las propuestas, y consideraba difíciles de aceptar los gastos propuestos en relación con IRIS y la capacidad del personal; en concreto, éstos últimos se habían incrementado en un 300 por ciento. Si bien el orador estaba dispuesto a debatir el asunto más a fondo, esperaba que se presentaría una propuesta con un presupuesto inferior, la cual se centrara claramente en las actividades esenciales de la OIT.
60. La representante del Gobierno de Kenya se declaró a favor de que se incrementara el apoyo con cargo al presupuesto ordinario a los programas que tenían prioridad, puesto que, a menudo, los recursos extrapresupuestarios eran imprevisibles. La oradora apoyaba la mayor descentralización, la nueva unidad de evaluación y los tres campos identificados en relación con las iniciativas InFocus. La oradora respaldaba la propuesta de presupuesto.

- 61.** El representante del Gobierno del Uruguay indicó que las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007 preveían un menor apoyo a los cuatro objetivos estratégicos y unos mayores gastos en elementos que tenían menos prioridad. El orador opinaba que no debía reducirse el presupuesto previsto para los cuatro objetivos estratégicos. Era necesario incrementar el presupuesto a fin de promover las actividades de reconstrucción en América Latina, la erradicación de la pobreza y una mayor cohesión social.
- 62.** Refiriéndose también a la postura de un gobierno que no estaba representado en el Consejo de Administración, el representante del Gobierno del Canadá consideraba que la OIT estaba avanzando en la vía de una elaboración del presupuesto basada en los resultados. El orador enumeró una serie de esferas en las que le hubiera gustado observar una mayor precisión y transparencia, por ejemplo, mediante la vinculación de los recursos a los resultados en lugar de a los objetivos estratégicos y operativos; unos indicadores más detallados y centrados en los costos, la calidad y la puntualidad; la escasa vinculación con los anteriores programas y presupuestos al justificar los cambios en la asignación de recursos, y el espacio excesivo reservado a la parte narrativa del documento. El orador señaló que no todas las inversiones propuestas en la Parte IV tenían carácter extraordinario, y estaba claro que algunas de éstas, tales como las tecnologías de la información y la formación del personal, formaban parte de los gastos corrientes, que debían incluirse en el presupuesto ordinario.
- 63.** El orador identificó una serie de esferas en las que podían realizarse más ahorros sin que ello afectara a los programas principales, entre las que cabía citar: la reducción de los costos de las conferencias y reuniones; la celebración de la reunión marítima de la Conferencia durante la reunión ordinaria del mes de junio, posiblemente en forma de una comisión; una revisión exhaustiva de las oficinas exteriores, sobre todo las de los países desarrollados; una revisión exhaustiva de las publicaciones; mayores reducciones en los viajes y más viajes en clase económica; la eliminación de los pagos complementarios a las dietas, y la supresión del incremento propuesto para los gastos imprevistos.
- 64.** El orador pidió aclaraciones adicionales sobre el incremento relativo a los ajustes por movimientos de personal, así como sobre el déficit no presupuestado de 5.400.000 dólares mencionado en las propuestas. El Gobierno del Canadá seguía comprometido con la disciplina presupuestaria y aplicaba una política sistemática de crecimiento nominal cero en todo el sistema de las Naciones Unidas. La gestión basada en los resultados era la herramienta adecuada para lograr semejante disciplina, y las tareas prioritarias de la OIT podían llevarse a cabo con los recursos presupuestarios de que se disponía.
- 65.** El representante del Gobierno de la República de Corea expresó su inquietud en cuanto a la forma en que se presentaban las propuestas de presupuesto, la cual debía ser más transparente. El orador consideraba que los incrementos del presupuesto debían absorberse a través de diferentes medidas encaminadas a reducir los costos. Los recursos financieros limitados hacían necesario establecer un orden de prioridades. El orador indicó que, como los gastos de personal correspondían al 68 por ciento del presupuesto total, los esfuerzos para obtener ahorros debían centrarse en esta partida. Para concluir, sugirió que la Oficina introdujera medidas adicionales para precaverse contra las fluctuaciones monetarias.
- 66.** El representante del Gobierno del Japón indicó que su país se encontraba en una situación financiera sumamente difícil, y que la mitad de los ingresos totales del gobierno se financiaban con bonos del Estado. En tal contexto, sería muy difícil aumentar las contribuciones a la OIT. Su Gobierno seguía una política de crecimiento nominal cero en todos los organismos de las Naciones Unidas, incluida la OIT. El orador señaló que, en las propuestas de la Oficina, se preveía un aumento del presupuesto total, pero una disminución de los recursos destinados a programas técnicos. El aumento se centraba en la gestión, sobre todo en los gastos de personal. El orador pidió que se elaboraran planes

concretos para reducir el personal y el nivel promedio de los grados, y que se diera mayor información sobre la suma asignada para los aumentos de los costos. Dio como ejemplo el enfoque adoptado por la OMS, que podía utilizarse para absorber la inflación y las fluctuaciones monetarias. El orador esperaba que la Oficina presentaría una propuesta revisada de presupuesto, en la que se mostrara una fuerte reducción de los gastos.

67. La representante del Gobierno de China suscribió la declaración del grupo de Asia y el Pacífico. La oradora apoyaba los cuatro objetivos estratégicos, y expresó su inquietud en cuanto a la disminución propuesta en relación con los programas técnicos y regionales. La OIT debía, ante todo, responder a las demandas de los mandantes. La oradora esperaba que la reestructuración interna, la reducción de los gastos de personal u otras medidas mejorarían la eficiencia y permitirían lograr ahorros adicionales. Por último, expresó su inquietud con respecto a los gastos propuestos en la Parte IV.
68. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia lamentaba que los indicadores de logro no fueran lo bastante concretos, lo que hacía difícil evaluar si éstos podían alcanzarse. Además, no se disponía de indicadores de referencia. El orador lamentaba asimismo la inexistencia de un vínculo claro entre los resultados y las asignaciones de recursos. Sería conveniente emplear un formato basado en los resultados, análogo al utilizado en el informe sobre la aplicación del programa de 2004. El orador esperaba que los gastos relativos a las tecnologías de la información y la comunicación podrían absorberse con cargo a la Parte I, gracias a unos mayores ahorros. El orador expresó algunas reservas en cuanto a los elevados incrementos propuestos para la formación del personal, que parecían prematuros, puesto que todavía no se había celebrado el debate sobre la estrategia revisada en materia de recursos humanos. Por último, indicó que la discusión debía proseguir, y esperaba una nueva serie de propuestas.
69. El representante del Gobierno del Reino Unido se extendió en su apoyo a la postura de los PIEM, apuntando al conflicto existente entre la mayor demanda de servicios técnicos y asesoramiento, y de inversiones en los servicios de apoyo. Sin embargo, el Consejo de Administración no debía decidirse por una de las dos cosas, sino que la Oficina debía proponer resultados bien orientados y que pudieran lograrse con los recursos de que se disponía, teniendo en cuenta las prioridades existentes dentro de los cuatro objetivos estratégicos y la importante función que desempeñaba la OIT en la lucha contra la pobreza. El orador recordó que los gobiernos, los cuales aportaban más del 60 por ciento del presupuesto, apoyaban el llamamiento a una reducción sustancial del presupuesto propuesto, y señaló que, para su Gobierno, por ejemplo, todo incremento para apoyar a la OIT implicaría reducciones en otros programas, tales como los destinados a las personas desempleadas.
70. El representante del Gobierno del Pakistán expresó su satisfacción por el documento, las consultas previas y su capacidad de respuesta a las prioridades del Consejo de Administración en lo que se refería al trabajo decente y los programas nacionales de trabajo decente. El orador se declaró preocupado por la reducción del presupuesto asignado al Sector de Empleo, y destacó la importancia de reflejar el empleo en las estrategias de lucha contra la pobreza y otros marcos nacionales. Asimismo, solicitó mayor información sobre los aumentos del presupuesto y de los costos, y pidió que los ahorros no afectaran a las actividades fundamentales llevadas a cabo en las estructuras exteriores.
71. La representante del Gobierno de Nigeria se extendió en su apoyo a la postura del grupo de Africa, y destacó la importancia que tenía la mejora de la capacidad estadística para su país. La oradora pidió que los ahorros obtenidos gracias a la revisión de las estructuras exteriores se emplearan para reforzar las estructuras en Africa.

72. El representante del Gobierno del Camerún señaló que la región de Africa era la principal afectada cuando se procedía a recortes del presupuesto en otros organismos de las Naciones Unidas, y lamentaba que otros delegados apoyaran dichos recortes. El orador compartía la inquietud del Sr. Blondel de que, en lo que se refería a los niveles del presupuesto, la OIT estuviera perdiendo importancia en comparación con otros organismos. Si bien coincidía en que era necesario ahorrar, no consideraba que fuera conveniente reducir la presencia de las estructuras exteriores en Africa.
73. La representante del Gobierno de México estaba de acuerdo en que el tema del trabajo decente como objetivo global constituyera la base de los programas de trabajo decente llevados a cabo en los planos local, nacional, regional e internacional, y pedía que se diera continuidad a los PDTD. La creación de más y mejores empleos era una prioridad para México, y toda reducción de los recursos destinados al empleo sería un motivo de preocupación. Como décimo contribuyente de la OIT, México asume su responsabilidad para asegurarse de que los programas presupuestados sean viables financiera y operativamente. Por este motivo, y a pesar de las restricciones presupuestarias internas a las que hacía frente, México estaba dispuesto a hacer un esfuerzo extraordinario para apoyar las propuestas de Programa y Presupuesto. En estos momentos difíciles, la OIT necesitaba el apoyo de sus mandantes. Ahora bien, sería factible reducir los incrementos propuestos en la Parte IV del presupuesto, sobre todo en lo que se refería a los locales, y mantener la suma para gastos imprevistos al nivel de 2004-2005, esto es, 875.000 dólares.
74. La representante del Gobierno de los Estados Unidos mencionó otras preocupaciones específicas que planteaba su respaldo a la declaración del grupo de los PIEM. Se refirió a los adelantos positivos en la formulación de indicadores, señalando el indicador 3a.1 como un buen modelo que vinculaba las actividades de la OIT con los resultados. Proporcionó una lista de campos en los que se podría considerar la posibilidad de hacer ahorros, por ejemplo, proceder a un examen integral de las estructuras de las oficinas exteriores para detectar eficiencias fiscales, aumentar gradualmente los fondos de formación para 2006-2007, aumentar en 2 millones de dólares de los ahorros proyectados gracias a IRIS, sufragar la seguridad del mismo modo que en el período 2004-2005, ahorrando casi 2 millones de dólares, ocuparse únicamente de las cuestiones más urgentes relacionadas con el alojamiento en espera de la formulación de una estrategia global y de un análisis de expertos, reducir la cantidad reservada para las necesidades de las TIC, conservar el ajuste para el movimiento de personal, y mantener el nivel actual de partidas para gastos imprevistos. La oradora apoyaba el establecimiento de una unidad de evaluación independiente. Además, instó a comparar el costo de los distintos enfoques para organizar la Conferencia Marítima. Resumió el aumento del presupuesto al tipo de cambio actual e indicó que la posición de base del Gobierno de los Estados Unidos respecto de un crecimiento nominal cero del presupuesto, que conllevaba un incremento de más de 100 millones de dólares o superior al 20 por ciento no implicaba una falta de apoyo a la OIT y a sus actividades, sino que reflejaba las limitaciones fiscales de su Gobierno y la necesidad de establecer prioridades y de adoptar decisiones difíciles.
75. El representante del Gobierno de Noruega dio su apoyo a la declaración del grupo de los PIEM. Recordó que en debates anteriores sobre el presupuesto se había sopesado la opción de un crecimiento real cero frente a la de un crecimiento nominal cero y que en el pasado, Noruega no había querido debilitar a la Organización reduciendo su nivel real de presupuesto. Observó que muchas de las cuestiones de la Parte IV de las propuestas se considerarían como parte del presupuesto ordinario, pero estaba dispuesto a contribuir a la búsqueda de un consenso que no excluiría cierto aumento real, en particular en relación con la seguridad, que podía considerarse extraordinaria. Pidió a la Oficina que examinara las propuestas de ahorros que se habían formulado. Le preocupaba que no se continuara aumentando como en el pasado la proporción de recursos destinados a las regiones, y que muchos programas regionales importantes figuraban en la lista del anexo informativo

núm. 9 como áreas que podían financiarse con fondos extrapresupuestarios adicionales. Por último, se refirió a la cuestión de la financiación con cargo a recursos del presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios, que planteó el representante del Gobierno de Francia, y a su preocupación por el hecho de que muchas cuestiones importantes estaban en una situación de vulnerabilidad ante las decisiones de los donantes y no recibían suficientes recursos del presupuesto ordinario. Pidió a la Oficina que preparara un documento sobre esta cuestión para la reunión de noviembre de 2005 del Consejo de Administración, a fin de explorar las repercusiones que tenían las decisiones de los donantes para prioridades estratégicas, y las maneras en que el Consejo de Administración podía influir en ello.

76. La representante del Gobierno de la República Dominicana agradeció la labor de la OIT, pero subrayó los problemas que enfrentaban los países en desarrollo para cumplir sus obligaciones con las organizaciones internacionales. No se opondría a un consenso sobre las propuestas de presupuesto si se reconocía de algún modo la situación problemática de los países en desarrollo.
77. El Presidente pidió al Tesorero y Contralor de Finanzas (Sr. Johnson) que diera detalles adicionales sobre los aumentos de los costos y los tipos de cambio.
78. El Tesorero y Contralor de Finanzas (Sr. Johnson) explicó que las metodologías financieras y la presentación de información se habían utilizado de manera coherente en los últimos ocho bienios. El propósito de las metodologías era clarificar los cambios debidos a los ajustes de los programas, a diferencia de las requeridas para dar cuenta del efecto del aumento de los costos, la inflación y las variaciones de los tipos de cambio. Hizo referencia al cuadro A2-1, en el cual se indicaba la evolución histórica del aumento de los costos. Al explicar la base de los cálculos, señaló que los aumentos de los costos de personal se basaban en los costos reales en el momento de hacer el cálculo, y no en las estimaciones utilizadas en el programa y presupuesto. Sobre ese costo real incidían las decisiones adoptadas por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), la Asamblea General de las Naciones Unidas y las prestaciones previstas en el Estatuto del Personal. Entonces, se reservaba una partida para la inflación, utilizando índices verificables independientes. Otros elementos generadores de costo eran las tasas de ajuste por lugar de destino, que también fijaba la CAPI, y la remuneración pensionable establecida por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Además, los costos de la OIT dependían de compromisos contractuales, como los relacionados con la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT (SHIF) y los contratos de alquiler y de servicios, que se renegociaban periódicamente. Un ejemplo de ello era el costo del seguro del edificio de la sede, que recientemente había sido sacado a una nueva licitación, y la única oferta recibida representaba un costo superior en un 88 por ciento al del acuerdo anterior. Los aumentos precedentes de los costos podían considerarse como no discrecionales. Otras contingencias no incluían una obligación reglamentaria o contractual, pero en la práctica, en el caso de los gastos de la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario (CTPO), era necesario aumentar los gastos para mantener un nivel equivalente de servicios. Había un aumento del costo específico de la Caja del Seguro de Salud del Personal, que se explicaba en el anexo informativo. Señaló que las comparaciones de los costos de varios años específicos se verían influenciadas por los tipos de cambio vigentes, y que, aunque en la discusión se había hecho mención del aumento nominal de 200 millones de dólares que se había registrado desde 2002-2003, una comparación con un período en el que se registró un tipo de cambio similar entre el dólar y el franco suizo, es decir el bienio 1996-1997, mostraría un aumento de tan sólo 59 millones de dólares. Indicó que la utilización del nivel real del presupuesto permitiría establecer una comparación más exacta de los valores de los insumos. Señaló que podía obtenerse una nota con información más detallada en la que se daba un ejemplo con explicaciones pormenorizadas, y recordó que el costo real en monedas nacionales de la decisión respecto

del presupuesto sólo podía determinarse después de la reunión de junio de 2005 de la Conferencia y que, en última instancia, dependía del tipo de cambio entre las monedas nacionales de los distintos países y el franco suizo que estuviera vigente en el momento de efectuar el pago.

- 79.** El Sr. Botha se refirió al hecho de que se habían manifestado muchas preocupaciones y que el Grupo de los Empleadores compartía muchas de ellas. Añadió que se habían formulado excelentes propuestas para ahorrar costos. Compartía la preocupación en cuanto a la disparidad entre los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios, y respaldó la propuesta del representante del Gobierno de Noruega de que el Consejo de Administración preparara un documento. Le preocupaba el hecho de que un crecimiento nominal cero del presupuesto produjera recortes en los programas que afectaran en particular a la creación de empleos en países en desarrollo, en los que no existían redes de seguridad social. Hizo un llamamiento a los gobiernos para que reconsideraran su posición, señalando el apoyo que brindaban a la labor realizada por la OIT, en particular en el área del empleo. Por esta razón, pidió a la Oficina que examinara las propuestas formuladas en relación con los puntos de la Parte IV y con la Conferencia Marítima. Preguntó si las cuestiones de alojamiento de la sede también se planteaban en las oficinas exteriores, y manifestó su preocupación por que fueran atendidas con prontitud.
- 80.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, subrayó que los trabajadores no eran expertos contables, sino administradores del Consejo de Administración y que deseaban una buena gestión de la institución. Pidió que quedara constancia por escrito de los comentarios del Sr. Johnson debido a que tenían un contenido denso y ello facilitaría su examen. Los trabajadores no estaban aquí para hacer una declaración de principio, sino para participar activamente en la gestión de la OIT en calidad de administradores. A continuación, el orador indicó que los países que se esforzaban, contra todo tipo de dificultades, por hacer una contribución al mundo del trabajo, contaban con el apoyo de los trabajadores. Ciertos gobiernos se asustaban al ver que el 68 por ciento del presupuesto se destinaba al personal de la OIT, un personal al que, sin embargo, exigían cada vez más calificaciones y cuyos gastos de formación querían reducir. Esto era una contradicción. El orador recordó que la OIT no era una empresa, sino una administración, que su acción no podría cuantificarse y que no disponía de los recursos suficientes para cumplir su mandato. La OIT necesitaba profesionales y especialistas, pero no buscaba recaudar beneficios ni productividad. Un nivel más amplio de ratificaciones del Convenio núm. 87 no se podía traducir en cifras.
- 81.** El Sr. Blondel explicó que le resultaba difícil entender el argumento de algunos países según el cual había dos presupuestos de contribuciones a la OIT: uno, limitado, que pasaba por el ministerio de trabajo, y el otro, más importante, para el programa IPEC. Subrayó el interés que, a su juicio, tenía la propuesta que formuló el representante de Noruega, según la cual una parte de las donaciones podía convertirse en contribuciones ordinarias. Por otra parte, lamentó que ciertos contribuyentes modestos se pusieran del lado de los grandes por razones políticas. Para terminar, el orador formuló el deseo de que el consenso final sirviera los intereses y el papel de la OIT, e hizo un llamamiento para mantenernos fieles a los ideales de sus fundadores, para quienes la pobreza era con frecuencia fuente de conflictos, y contra la cual convenía luchar por medio del empleo, de la protección social y de la justicia social. Hizo un llamamiento para que todos dieran muestra de solidaridad.

Objetivos estratégicos, estrategias temáticas e iniciativas InFocus

82. El Presidente inició la discusión sobre los objetivos estratégicos. Los directores ejecutivos harían una breve introducción sobre sus respectivos objetivos estratégicos y responderían a las preguntas planteadas durante la discusión.

Objetivo estratégico núm. 1

83. El Director Ejecutivo del Sector de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (Sr. Tapiola) dijo que las normas internacionales del trabajo y los principios y derechos fundamentales en el trabajo fueron incorporados claramente en el Programa de Trabajo Decente y en el enfoque de los programas por países. La labor de la Oficina relacionada con el objetivo estratégico núm. 1 se agrupaba en dos objetivos operativos con funciones complementarias, pero distintas. Se había registrado un aumento impresionante del número de ratificaciones de los convenios fundamentales durante el período de diez años posterior a la Cumbre de Copenhague, en la cual se identificaron los derechos fundamentales, mientras que el mayor programa de cooperación técnica de la OIT, el IPEC, había demostrado de qué manera las nuevas normas (el Convenio núm. 182) podían apoyarse con nuevos productos prácticos tales como programas de duración determinada.
84. Las propuestas mostraron de qué manera los derechos y las normas fueron integrados en todos los objetivos y en los resultados, desde las zonas francas industriales, pasando por el empleo de los jóvenes y el tráfico de personas, hasta la economía informal. Así, el enfoque normativo estimulaba el diálogo social en tres planos: a través de los procesos de supervisión, entre la OIT y los Estados Miembros; y en el plano nacional, estableciendo puentes para encontrar soluciones a los problemas de aplicación con la participación de los mandantes tripartitos; y en el sistema multilateral, en el cual las normas y derechos de la OIT eran un componente indispensable para una globalización justa. Esto creaba una creciente demanda de normas internacionales del trabajo, a la cual la OIT debía responder.
85. El Sr. Botha señaló que el Grupo de los Empleadores tenía tres prioridades principales respecto de este objetivo estratégico: una visibilidad continua de la Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo, y un papel más importante para los empleadores en la promoción de la misma; un énfasis permanente en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil y una mejor utilización de las organizaciones de empleadores en esa lucha; y la modernización de las normas internacionales del trabajo, lo cual abarcaba la creación de nuevas normas, la revisión de los instrumentos obsoletos, la refundición de instrumentos existentes y una discusión continua mediante el enfoque integrado. El Sr. Botha recordó que el principio de la OIT es el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva y no la negociación colectiva en sí.
86. Consideraba que el texto dedicado a este objetivo era demasiado amplio y que debía incluir más información sobre las actividades que la OIT tenía la intención de efectuar y sobre la respuesta a las necesidades de los mandantes. Pidió más información sobre los párrafos 179, 181 y 182, y aclaraciones acerca de los indicadores 1a.1, iv); 1a.2, ii); 1b.1, i) y 1b.1, iv), particularmente por lo que se refería a los actores y las acciones que éstos involucraban. Declaró que el Grupo de los Empleadores no apoyaba la promoción del Convenio núm. 183 mencionada en el indicador 1b.1, iii), por las razones expresadas en el momento de su adopción.
87. En cuanto a la cuestión de las estrategias temáticas, el Sr. Botha informó que el Grupo de los Empleadores no entendía el valor añadido de este concepto tal como estaba expresado y consideraba que había un riesgo de crear confusión con la labor de la OIT. En lugar de

ello, el Grupo de los Empleadores alentaría la utilización de un enfoque integrado de los principales objetivos que requiriera acciones en el contexto de todos los objetivos estratégicos. El texto era confuso en cuanto a la manera de lograr esa integración. Por lo que se refería a la globalización justa, la justificación que se daba era la discusión del informe de la Comisión Mundial. Dado que el Consejo de Administración estaba examinado ese informe, en la actualidad, las discusiones relativas al programa y presupuesto no debían anticiparse a esa discusión. El Consejo de Administración debía crear un grupo de tareas y confiarle un mandato para que se centrara en las discusiones sobre políticas del Grupo de Trabajo. Hacían falta explicaciones acerca de la formulación de un presupuesto destinado a hacer avanzar la igualdad de género (párrafo 265), y más informaciones sobre la manera en que se aplicaría la resolución sobre las cuestiones de género y el tipo de participación que tendrían los mandantes. En cuanto al tripartismo, era importante reforzar el tripartismo interno en la Oficina.

- 88.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo estar de acuerdo con la idea de reforzar el Departamento de Normas, que era la columna vertebral de la Organización, pero también lamentó la utilización de una terminología confusa que reemplazaba los «valores fundamentales» por «normas» de la OIT, y los «productos» por «productos y servicios», y los «procedimientos» por «mecanismo de control». No se mencionaba la necesidad de mejorar las relaciones profesionales y el orador notó el bajo número de referencias normativas en las prioridades regionales, en particular en Europa. La revisión del sistema normativo no podía ser un proceso permanente. En cuanto al objetivo operativo 1a, el aumento de los recursos no significaba una redistribución ni una decisión política de la Oficina, sino un aporte masivo de tiempo de trabajo, y en particular de ACTRAV. Los trabajadores no aceptaban la dependencia del Sector de Normas respecto de los recursos extrapresupuestarios, porque minaba la autoridad del Consejo de Administración. En cuanto a los diagnósticos nacionales (párrafo 185), ¿iban a sustituir a las normas universales y el mecanismo de control de la OIT, en el caso del sector informal? La estrategia de lucha contra la trata de seres humanos (párrafo 186) debía involucrar por completo a las organizaciones de trabajadores. Los objetivos de ratificación de los convenios eran demasiado modestos, y no debía haber ninguna flexibilidad en materia de aplicación. La negociación colectiva debía seguir siendo una prioridad y la tendencia a reemplazarla por el diálogo social debía invertirse. En el párrafo 190, que trataba sobre *otras quejas presentadas en virtud de los artículos 24 y 26 de la Constitución*, había que suprimir la frase *se seguirán tramitando de forma individual en la medida en que lo permitan el tiempo y los recursos*, porque ese principio atentaría contra el sistema normativo. En cuanto a las zonas francas industriales, los trabajadores estimaban que la razón de ser de la acción de la OIT en esa esfera se debía al hecho de que no aplicaban las normas internacionales. Se pronunciaban a favor de la financiación y de la celebración de la Conferencia Marítima, ya que los interlocutores sociales y los gobiernos habían hecho un gran esfuerzo para integrar las normas marítimas y, en función del éxito de esta empresa, podría considerarse la posibilidad de hacer el mismo tipo de ejercicio con otras normas.
- 89.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo de Africa, apoyó la propuesta de una gestión más racionalizada, y reafirmó la posición del grupo de Africa de que había que promover por igual todos los convenios, y de que los esfuerzos de movilización de recursos debían apoyar este objetivo. El grupo apreciaba la propuesta de reforzar los mecanismos de control, y pidió que se afinaran más los objetivos operativos para reflejar la prioridad que se daba a la ratificación y la actualización de los convenios.
- 90.** El representante del Gobierno del Japón comentó que la Oficina debía examinar sus productos y servicios para servir mejor a los mandantes en los países y en las regiones, y pidió que se hicieran progresos equilibrados en todos los aspectos de la implantación, la aplicación y ejecución.

91. El representante del Gobierno de España dio su respaldo a las actividades normativas como mandato principal de la OIT. Mencionó la importancia de la reunión marítima de la Conferencia. Estimaba que los tres Grupos representados en el Consejo de Administración podrían alcanzar un consenso tras estudiar cuidadosamente las propuestas.
92. El representante del Gobierno del Reino Unido dijo que los resultados y los indicadores deberían poder medir con precisión la labor de la Oficina. Pidió aclaraciones sobre la manera en que se establecían las metas y se seleccionaba a los países. Expresó el pleno apoyo del Reino Unido a la labor de la OIT relacionada con las normas internacionales del trabajo, y dijo que había que dar prioridad a la aplicación y supervisión de los convenios. Si bien la OIT debería seguir formulando normas en los casos en que fuese pertinente y oportuno, pensaba que la Conferencia podría efectuar valiosas discusiones generales, sin examinar necesariamente cada vez un tema para la formulación de normas.
93. La representante del Gobierno de los Estados Unidos reiteró la opinión de su país de que las funciones esenciales de la OIT no habían cambiado desde su establecimiento y que estaban perfectamente reflejadas en los cuatro objetivos estratégicos. Valoró positivamente la reincorporación de un indicador sobre la tramitación de las memorias, y pidió que la Oficina diese garantías de que el Departamento de Normas recibiría recursos suficientes para realizar su trabajo. Solicitó más información sobre los progresos realizados en relación con el trabajo forzoso y la trata de personas. Le preocupaba que la introducción de cinco estrategias temáticas provocara una mayor confusión y pudiera mermar la importancia concedida a los objetivos estratégicos. Las actividades propuestas encajarían mejor en el marco de los cuatro objetivos estratégicos existentes. Recalcó la importancia del papel de la OIT en la lucha contra el trabajo infantil con fines de explotación.
94. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia también consideraba que los indicadores no eran suficientemente concretos, y preguntó por los países que se habían seleccionado y los criterios utilizados para ello. La función de la Oficina en el logro de los resultados debería ser más notoria y no limitarse a exponer los resultados indicando simplemente lo que han hecho los Estados Miembros. Además, solicitó que se perfeccionaran indicadores.
95. La representante del Gobierno del Canadá expresó su pleno apoyo a la labor llevada a cabo por la OIT en relación con las normas internacionales del trabajo, que eran el mandato principal de la Organización. Insistió en la necesidad de considerar el fomento de la aplicación como una cuestión prioritaria y esencial, dadas las limitaciones de recursos. Estaba de acuerdo con la propuesta de examinar el proceso de control, así como con las observaciones formuladas por la representante de los Estados Unidos.
96. El representante del Gobierno de Italia se hizo eco de otras preguntas sobre la manera de fijar las metas y seleccionar los países.
97. En respuesta a las preguntas formuladas, el Director Ejecutivo del Sector de las Normas y de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo confirmó que DECLARATION e IPEC seguían siendo identidades independientes, pero aprovechaban las sinergias y procuraban conseguir eficiencias técnicas. Tal vez fuera necesario volver a examinar algunos aspectos contenidos en las propuestas a la luz del debate. En cuanto a las preguntas sobre determinados resultados e indicadores, aclaró que, en el indicador 1a.1.iv), la meta de ocho organizaciones se refería a la suma de las organizaciones de empleadores y de trabajadores. El indicador 1b.1.i) aludía a la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones y no a la Comisión de la Conferencia de Aplicación de Normas, ya que la primera era más general y la segunda era más selectiva en el examen de los casos. El indicador 1b.1.ii) se refería a la función del Comité de Libertad Sindical de notificación de los progresos realizados. El indicador 1b.1.iv) hacía referencia a la

aplicación del artículo 23 de la Constitución y a la labor de la Oficina encaminada a alentar la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en el proceso de control. En cuanto a la pregunta sobre el trabajo forzoso y la trata, tanto IPEC como DECLARATION tenían programas en ambas esferas y estaban examinando posibles sinergias; el informe de la Comisión de Cooperación Técnica y los informes globales contenían toda la información disponible a ese respecto. En respuesta a las preguntas sobre la manera de fijar las metas y seleccionar los países, el orador señaló que las metas se establecían en función de los recursos disponibles; los países concretos en los que la OIT intentaba obtener resultados se decidían en consulta — normalmente tripartita — con los países interesados. En otras comisiones del Consejo de Administración se seguía trabajando para examinar la eficacia y eficiencia de los procesos pertinentes.

Objetivo estratégico núm. 2

- 98.** La Directora Ejecutiva Adjunta del Sector de Empleo (Sra. Stewart) presentó la discusión sobre el Objetivo estratégico núm. 2: Crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres, con objeto de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes. Señaló que el logro de ese objetivo se basaba en un entendimiento global de la diversidad del mundo del trabajo en cuanto a los países, las actividades operativas, el tamaño de las empresas y las personas que participan en el empleo. Hizo referencia a determinadas prioridades regionales que apoyaban el desarrollo sostenible, la inclusión social y la estabilidad política en todos los países. Mencionó las actividades operativas llevadas a cabo en el marco del Programa Global de Empleo, que promovía soluciones de empleo integradas adaptadas a las características particulares de cada situación y cada país. El empleo de los jóvenes era una esfera con mucha demanda, y en la discusión que se celebraría en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo se ofrecería orientación a ese respecto.
- 99.** La Sra. Stewart describió los principales objetivos operativos de las propuestas, así como la nueva estructura departamental del Sector de Empleo. Asimismo, mencionó los múltiples vínculos departamental con el diálogo social y el tripartismo, las normas y la igualdad de género, incluida la función cada vez más importante de los interlocutores sociales. Se refirió a la integración de las cuestiones de género en las políticas y programas de empleo y a las propuestas de iniciativas InFocus sobre la economía informal y la responsabilidad social de las empresas.
- 100.** El portavoz del Grupo de los Trabajadores manifestó su acuerdo con la formulación de los párrafos 193 y 194, que respondían perfectamente a las preocupaciones de su Grupo. Se debía prestar especial atención al empleo y los ingresos y al volumen y la calidad del empleo, incluido el reparto de los ingresos. Subrayó la importancia concedida al fortalecimiento de las capacidades de los empleadores y los trabajadores para participar de manera útil en los debates sobre políticas económicas y sociales. Los trabajadores deseaban ser consultados y escuchados.
- 101.** El Sr. Blondel hizo una serie de observaciones sobre la formulación de los objetivos e indicadores operativos contenidos en el documento. Recordó que, más que evocar los valores esenciales de la OIT, era fundamental hacer referencia a las normas internacionales del trabajo. Solicitó aclaraciones sobre la participación de otros socios. Por último, subrayó la importancia y la función de los sindicatos en todas las empresas, con independencia de su tamaño, incluidas las cooperativas. Las cooperativas no son una forma de organización opuesta a la sindicación, pues, por el contrario forma parte de ella. Los sindicatos apoyaban el empleo como motor de desarrollo de las empresas. El orador insistió en la importancia del empleo de los jóvenes, haciendo especial hincapié en la educación básica y las calificaciones. Por último, señaló que la igualdad entre los sexos era un principio

intangibles que debía aplicarse a todas las políticas y lamentó que esa cuestión no hubiera tenido un mayor reconocimiento en el documento.

- 102.** El Sr. Botha se refirió a la nueva estructura del Sector de Empleo como una manera de fomentar la coordinación y el rendimiento. Se sintió alentado por las muchas referencias al empleo como aspecto central de las actividades de la OIT, pero señaló que no podría aceptar ninguna medida que recortara aún más los recursos de ese Sector, que ya se habían visto muy reducidos en el bienio anterior. Propuso que se transfirieran recursos al Sector de Empleo de los destinados a la integración de políticas y la base socioeconómica mínima, que no eran cuestiones prioritarias para los empleadores. La creación de empleo era uno de los aspectos fundamentales del mandato de la OIT, y esperaba que recibiera más apoyo del presupuesto ordinario y fuera objeto de una promoción más activa de recursos extrapresupuestarios.
- 103.** El orador formuló preguntas acerca de los recursos y las unidades administrativas de las dos iniciativas InFocus sobre la economía informal y la responsabilidad social de las empresas.
- 104.** El Sr. Botha solicitó que los exámenes y las actividades nacionales llevados a cabo en el marco del Programa Global de Empleo para fomentar las actividades nacionales ocuparan un lugar más destacado. Se refirió al papel de las organizaciones de empleadores en la mejora de los vínculos entre las multinacionales y las pequeñas empresas locales. La promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social era un elemento importante para los empleadores, y esperaban que sirviera de base para formular más actividades de cooperación técnica. Además, pidió que se hiciera un seguimiento adecuado de la nueva Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195), en particular de las preocupaciones expresadas por los empleadores. Lamentó que su propuesta de establecer una unidad dedicada al empleo de los jóvenes y un objetivo específico no se hubiera retenido. Esperaba que las estrategias de empleo abarcaran el desarrollo de asociaciones públicas y privadas.
- 105.** El Sr. Botha presentó varias propuestas concretas sobre el texto de los resultados e indicadores operativos y recordó la importancia de la creación de empleo y el fomento del espíritu empresarial. Formuló dos preguntas específicas sobre las publicaciones más importantes de la organización y sobre las referencias a otros socios que figuraban en el documento.
- 106.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, que intervino en nombre del grupo africano, agradeció el esfuerzo financiero hecho en el presupuesto ordinario en relación con el empleo. Solicitó que se destinaran especialistas en empleo a las oficinas exteriores de la región africana. Acogió con agrado el enfoque propuesto que hacía hincapié en la política de empleo, el desarrollo empresarial, el empleo de los jóvenes, los sistemas basados en un alto coeficiente de empleo, el desarrollo económico local y la lucha contra la pobreza. Ello estaba en concordancia con las prioridades identificadas en África. El orador también expresó su satisfacción por la atención especial prestada tanto al acopio de datos como a las respuestas a las crisis y su superación.
- 107.** El representante del Gobierno del Reino Unido coincidió en que el empleo era una prioridad absoluta. Su Gobierno se había comprometido con el objetivo del pleno empleo y una sociedad justa. Se refirió al empleo como el mejor camino para superar la pobreza y apoyó la petición de que el trabajo decente se abordara en círculos internacionales más amplios, como había hecho recientemente la Comisión de las Naciones Unidas de Desarrollo Social al examinar la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social diez años después de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Mencionó la importancia de las redes de conocimientos y la función de la OIT a ese respecto. Solicitó aclaraciones

sobre la manera en que se habían determinado los resultados, los indicadores y las metas, así como información más detallada sobre las actividades propuestas en relación con el empleo de los jóvenes.

108. La representante del Gobierno de los Estados Unidos acogió con agrado la atención prestada al empleo, en general, y las capacidades, la empleabilidad y los jóvenes, en particular. Insistió en la importancia de disponer de información adecuada sobre el mercado de trabajo para poder adaptar la política de empleo a cada situación. Además, formuló varios comentarios concretos sobre la formulación de los resultados y los indicadores.
109. La representante del Gobierno del Canadá valoró la importancia concedida al empleo y a la capacitación, los jóvenes y las empresas. También subrayó la importancia de la responsabilidad social de las empresas. Propuso que se estrecharan los lazos entre la creación de empleo y los programas nacionales de trabajo decente.
110. La Directora Ejecutiva Adjunta del Sector de Empleo ofreció respuestas detalladas a las preguntas formuladas y las aclaraciones solicitadas. En particular, insistió en la diversidad de los medios de acción empleados por ese Sector para alcanzar los objetivos establecidos en las propuestas, así como en la importancia concedida al ofrecimiento de respuestas tangibles a las necesidades de los mandantes. Aclaró que, entre las publicaciones mencionadas, figuraban el *Informe sobre el Empleo en el Mundo*, la publicación periódica *Tendencias mundiales del empleo* y los *indicadores clave del mercado de trabajo*, así como otras publicaciones sobre los jóvenes, las mujeres y la economía informal. También explicó que, entre los demás socios e intermediarios, cabía citar a las organizaciones de apoyo a las pequeñas empresas, los ministerios de economía y comercio, los organismos de fomento de las capacidades y las instituciones de servicios financieros. Dijo que había tomado buena nota de las muchas propuestas útiles que se habían hecho sobre la formulación de los resultados y los indicadores.

Objetivo estratégico núm. 3

111. En sus observaciones preliminares, el Director Ejecutivo del Sector de Protección Social (Sr. Diop) señaló que el objetivo de la protección social se establecía en la Constitución de la OIT y que el programa propuesto había sido cuidadosamente sopesado y se centraba en la determinación de posibles maneras de ampliar la cobertura y la eficacia de la protección social en la economía formal y en la informal. En el caso de esta última, el aspecto más importante era la buena gobernanza y el refuerzo de los servicios de inspección del trabajo y el marco jurídico para la fijación de los salarios mínimos. El programa propuesto era coherente: combinaba la mejora de la base de conocimientos, el desarrollo de nuevos instrumentos y herramientas, y la promoción de las normas y el diálogo social para reforzar y ampliar la protección social. También contemplaba el logro de un equilibrio entre la protección social, el mercado de trabajo y las políticas de empleo. Dijo que las cuestiones tratadas, como la migración y el VIH/SIDA, eran aspectos urgentes y de máxima prioridad para los Estados Miembros. Recordó que el programa propuesto se había elaborado como respuesta directa a las decisiones recientemente aceptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en relación con la ampliación de la seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo y las migraciones laborales. Habida cuenta de las limitaciones de recursos, había que tomar decisiones difíciles. La concesión de una mayor importancia a la extensión de la seguridad social a la economía informal entrañaba una reducción de los recursos destinados a las pensiones; la gran demanda de asistencia en relación con los salarios mínimos conllevaba una menor atención a la discriminación salarial y la función del diálogo social en la determinación de los salarios. Del mismo modo, el seguimiento del

Convenio sobre la prevención de accidentes (gente de mar), 1970 (núm. 134) no había sido tan exhaustivo como se había previsto en un principio.

- 112.** El Sr. Botha, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, afirmó que su Grupo contemplaba tres prioridades en el marco de este objetivo estratégico, a saber, la Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos, la seguridad y la salud en el trabajo y las actividades encaminadas a combatir el VIH/SIDA. Acogía con satisfacción el énfasis que el Sr. Diop había puesto en estas esferas. Sin embargo, lamentó que ya no se hiciese referencia, en el contexto de un resultado específico, a la seguridad y la salud en el trabajo. No se había atendido a la solicitud formulada por los empleadores de transformar el Programa sobre el VIH/SIDA en una iniciativa InFocus. Pidió que los empleadores y los trabajadores se implicasen más en este Programa. Advirtió de la posible confusión entre protección social y seguridad social, puesto que no se trataba de palabras intercambiables; él prefería «seguridad social». Ponía en duda el valor de otra base de datos sobre seguridad socioeconómica en la que se clasificaran los países, y sugirió que los recursos estarían mejor empleados si se dedicaban a actividades específicas. La seguridad social no debía confundirse con la seguridad económica. Realizó diversas observaciones detalladas en lo referente a la formulación de los resultados e indicadores específicos. Previno contra la confusión de comercio con política migratoria y solicitó un informe sobre la labor realizada relativo al Fideicomiso social mundial.
- 113.** El portavoz del Grupo de los Trabajadores quiso recordar algunas nociones de base relativas a la seguridad social, y subrayó que su Grupo respaldaba el Programa propuesto. La seguridad social superaba con creces los recursos destinados a este fin, puesto que, al sostener el consumo, el desarrollo sostenible y la solidaridad entre las personas, constituía un elemento de solvencia de la gente. La seguridad social era para todos, y no debía depender de los ingresos ni de la situación social de las personas, ricas o pobres. La seguridad social pertenecía a todos, estuviese financiada a través de los impuestos o de las cotizaciones de los trabajadores y los empleadores. Debía garantizarse el acceso de todos a la seguridad social, independientemente de la situación de las personas en lo relativo al trabajo (desempleados, jornaleros, jubilados, trabajadores sin contrato o discapacitados). La salud no era una mercancía. Tales eran las bases de la reflexión de los trabajadores.
- 114.** En referencia al indicador 3a.1, el Sr. Blondel señaló que su Grupo deseaba un régimen público y abierto a todos. Subrayó la pertinencia de las alusiones al trabajo en la economía informal, al tiempo que sugería que la cotización a la seguridad social era un instrumento excelente para la formalización de lo informal. Expresó su agradecimiento por el trabajo realizado en lo referente al salario mínimo, y deseó que éste se ampliase a fin de apoyar a los sindicatos en las negociaciones sobre salarios.
- 115.** En lo que respecta a la salud en el trabajo, el Sr. Blondel deseaba que se ampliase este concepto a fin de que abarcara la seguridad del medio ambiente, incluidos el estrés, el hostigamiento y la salud mental. El aumento de los ritmos de trabajo y los rendimientos hacía necesaria esta evolución.
- 116.** El Sr. Blondel insistió en la importancia de la inspección del trabajo y su independencia, que en ocasiones es objeto de presiones de los empleadores. Recalcó la importancia de la seguridad y la salud en la agricultura, así como en las zonas francas. El establecimiento de comisiones de higiene y seguridad a menudo suponía un primer paso positivo.
- 117.** En cuanto al VIH/SIDA, el Sr. Blondel pidió que la seguridad social hiciese posible el acceso a los medicamentos necesarios para luchar contra este mal. Era fundamental que participase el movimiento sindical.

- 118.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, hablando en nombre del grupo de Africa, recordó que los desafíos planteados por la protección social eran inmensos, especialmente en Africa. Entre ellos figuraban la protección en la economía informal, la lucha contra el VIH/SIDA, la inspección y la administración del trabajo y la reducción de los costos que entrañaban las infracciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Le parecía que el Programa propuesto era adecuado y acorde con las prioridades expresadas en Africa, y lo respaldaba.
- 119.** El representante del Gobierno de España señaló que, en su país, había tantas inspectoras como inspectores del trabajo. Preguntó por qué se había colocado la inspección del trabajo en este sector, separada de la administración del trabajo. Tal y como estaba establecido en la Recomendación sobre la administración del trabajo, 1978 (núm. 158), la eficacia de la inspección del trabajo dependía de que estuviera en estrecha vinculación con la administración del trabajo. También indicó que la inspección del trabajo estaba ligada al respeto de los derechos de los trabajadores, un concepto mucho más amplio en el que estaba incluida la protección en el trabajo.
- 120.** El representante del Gobierno del Japón recordó la magnitud y los costos de los accidentes del trabajo en el mundo laboral. A la protección social de los trabajadores se le debía conceder la máxima prioridad. Se complacía en comunicar que el Parlamento del Japón estaba considerando el Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162).
- 121.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos expresó su firme apoyo a las labores realizadas por la OIT en los ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo y de las condiciones de trabajo. Recordó que la Organización tenía como mandato la protección de los derechos de los trabajadores migrantes; no debería tratar de limitar los derechos soberanos de los Estados y debería evitar el solapamiento de sus tareas con las de otras organizaciones internacionales. Sugirió diversas modificaciones en la formulación de los resultados y los indicadores.
- 122.** El representante del Gobierno del Reino Unido apoyaba por completo el coherente enfoque presentado, y encontraba adecuada la combinación de actividades propuesta. La protección social de los trabajadores era un elemento importante para el alivio de la pobreza, la promoción del empleo y el desarrollo empresarial. Observó que el Fideicomiso social mundial era una buena iniciativa que debería mantenerse en el ámbito local. Solicitó información acerca de sus progresos. Señaló la importante contribución realizada por la OIT al atraer a los interlocutores sociales a los programas en los que se abordaba la epidemia del VIH/SIDA.
- 123.** En su respuesta a otros oradores, el Sr. Diop recordó que con el Programa propuesto se daba una respuesta directa a las decisiones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo. Observó que el concepto de protección social era más amplio que el de seguridad social. El Sr. Diop insistió con firmeza en la necesidad de adoptar un enfoque respecto de la protección social integrado en el que se pusieran en simbiosis la prevención (seguridad y salud en el trabajo), los ingresos (salario mínimo) y el financiamiento (seguridad social), sobre la base de una política adaptada a las realidades del Sector. La falta de herramientas en materia de seguridad y salud en el trabajo aumenta el número de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en un medio en el que, muchas veces, los actores son analfabetos. La inexistencia de un salario mínimo garantizado dificulta la cotización a la seguridad social, y, de este modo, obliga a los trabajadores a financiarla por cuenta propia o de sus familias en caso de enfermedad, lo que grava seriamente sus escasos ingresos y acentúa la pobreza. La Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos es la respuesta apropiada de inclusión mediante el acceso a la asistencia gracias a las mutualidades de salud de modo voluntario con el objetivo de hacerlo obligatorio.

124. El Sr. Diop se felicitó por el firmísimo apoyo de los miembros del Consejo al Programa InFocus de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, e hizo hincapié en los conocimientos especializados de la inspección del trabajo que, de forma totalmente independiente de la administración del trabajo, realiza actividades de prevención y control. En relación con la migración laboral, el Sr. Diop aludió al plan de acción adoptado por la Conferencia, e indicó que la próxima reunión de expertos aportaría orientaciones más específicas en lo referido a las prioridades.
125. Por lo que se refiere al VIH/SIDA, el Sr. Diop se mostró complacido por los resultados, muy positivos, del Programa, que ha cobrado una notoriedad innegable en el plano internacional. Ahora se trata de hacer que las actividades de la OIT sobre la empresa sean acordes con la resolución conjunta OIE-CIOSL, en la que se refleja la petición expresa de los mandantes. Aludió a que el Fideicomiso social mundial era un proyecto piloto innovador basado en la solidaridad internacional. Informó a la Comisión de que en la reunión de noviembre de 2005 de la Comisión ESP se presentará un informe sobre la labor realizada, y de que se pedirá al Consejo de Administración, en su reunión de marzo de 2006, que decida si se prosigue con el proyecto piloto. El Sr. Diop indicó que el Sector de Protección Social realizará una aportación significativa a las políticas relativas a las zonas francas industriales y la responsabilidad social de las empresas que ejecute la Oficina.

Objetivo estratégico núm. 4

126. El Presidente inició la discusión sobre el Objetivo estratégico núm. 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social. Indicó que la Directora Ejecutiva del Sector no podría realizar una presentación inaugural, pero que facilitarían información varios expertos del Sector. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración (la Sra. O'Donovan) señaló la siguiente corrección al texto: el indicador 4a.2, i) de la página 86 de la versión en español debería decir: «Las organizaciones de empleadores aprovechan las herramientas y el asesoramiento que les facilita la OIT para influir en las políticas en el ámbito nacional, regional o internacional, con el fin de mejorar los resultados y la competitividad de las empresas».
127. El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, insistió en que, en el marco del Objetivo estratégico núm. 4, apoyan sin reservas la iniciativa InFocus relativa a las zonas francas industriales, así como la prioridad concedida a la aplicación de la legislación nacional y las normas internacionales del trabajo. El orador deseaba que la utilización de los fondos extrapresupuestarios estuviese más equilibrada a favor del diálogo social, prioridad de la Organización. Deben reforzarse las capacidades de la Oficina en el ámbito de las relaciones laborales, con objeto de responder mejor a las necesidades de los mandantes tripartitos. Debe garantizarse la promoción de los Convenios núms. 98 y 151. La coordinación general de todos los aspectos de la inspección del trabajo debe implicar al Departamento del Diálogo Social.
128. En lo que respecta al Objetivo operativo 4a, los trabajadores desean la integración de las normas internacionales del trabajo en todas las actividades, a fin de reforzar la capacidad de los sindicatos para participar en la formulación de legislaciones laborales constructivas. Al final del párrafo debería aludirse a la dimensión social de la globalización.
129. En lo relativo al resultado 4c.1, el uso del término «rendimiento» resulta ambiguo, sobre todo si no se combina con la expresión «los derechos y la protección». El diálogo social de ámbito sectorial no debe sufrir reducción alguna, al contrario.
130. La OIT debe alentar a los países a adherirse al Convenio núm. 144. No obstante, este Convenio no sustituye ni a la negociación colectiva, ni a las relaciones laborales ni al

diálogo social. Este último se está haciendo cada vez más difícil, a todos los niveles y en todos los países. Hay que ayudar a las organizaciones sindicales que aún no practican el diálogo social ni la negociación colectiva, pues éstas no están condenadas al mero hecho de litigar. El orador se preguntó si funciona en la OIT el diálogo tripartito y si no debería consultarse a la ACTRAV y a la ACT/EMP de forma permanente en relación con el conjunto de las actividades estratégicas.

- 131.** El Sr. Botha estaba de acuerdo en la necesidad de tripartismo — tanto en la Oficina como fuera de ella — e insistió en la necesidad de que la Oficina contase con recursos suficientes para apoyar a las organizaciones de empleadores y responder a las demandas internas de conocimientos especializados. Recordó algunas objeciones que se habían planteado al hecho de tener un objetivo operativo, independiente, en materia de cuestiones sectoriales, y cuestionó su conveniencia habida cuenta de lo limitado del establecimiento de normas sectoriales, aparte de en los asuntos marítimos. Las actividades sectoriales, claramente, eran impulsadas por los mandantes, y el papel de la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines en el contexto de la definición de los programas seguía siendo importante. Recordó a la Comisión que los empleadores eran partidarios de un reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva y pidió a la OIT que promoviera un entorno en el que los interlocutores sociales pudiesen optar por proseguir con la tarea. Sugirió que el indicador 4b.1, i) estaba, tal vez, demasiado limitado por el deseo de integrar resultados en materia de género.
- 132.** Refiriéndose entonces a las iniciativas InFocus, preguntó cómo y por qué se habían elegido las tres que se habían propuesto, y recordó que los empleadores habían identificado el empleo de los jóvenes y el VIH/SIDA como ámbitos que requerían atención.
- 133.** El Sr. Blondel, hablando en nombre de los trabajadores, dijo que éstos aprueban las tres iniciativas InFocus relativas, respectivamente, a la economía informal, la responsabilidad social de las empresas y las zonas francas industriales, y, sobre todo, esta última, pues los problemas de las zonas francas industriales preocupan enormemente al movimiento sindical internacional. El orador desearía que se precisasen algunos aspectos del presupuesto, los indicadores y los efectos previstos de las iniciativas, y estima que la iniciativa relativa a las zonas francas industriales debería competir al Sector del Diálogo Social.
- 134.** La OIT debe dar seguimiento a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, de manera que en las estrategias temáticas no pueda pasarse por alto el concepto de globalización justa. Los trabajadores, por tanto, aprueban el párrafo 251.
- 135.** El representante del Gobierno de Sudáfrica dio parte del compromiso del grupo africano hacia el diálogo social y destacó que el aumento de las capacidades y las instituciones de diálogo social eran vitales para mejorar la gobernanza en la región. El representante del Gobierno de Kenya añadió que era importante que se incluyese la economía informal en el diálogo social.
- 136.** El representante del Gobierno del Reino Unido hizo hincapié en el valor del diálogo social. En lo que respecta a la utilización de las ratificaciones como meta, pidió más información sobre la forma en que se seleccionaban los países y sobre la relación que esas metas tenían con las del Objetivo estratégico núm. 1 — así como sobre los recursos destinados a la ratificación en comparación con los destinados al desarrollo de nuevos convenios.
- 137.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos recordó la observación realizada anteriormente por un representante de los PIEM sobre la falta de ventajas concretas de las actividades sectoriales y expresó su preocupación por el relativo volumen del presupuesto, una cuarta parte del total destinado al Sector. En relación con las iniciativas InFocus,

señaló que se había retirado la propuesta anterior de una iniciativa InFocus sobre indicadores de trabajo decente, pero ahora se presentaba bajo la sección: fortalecer la capacidad en el campo de la estadística. La oradora estimaba que debido a los problemas inherentes a la recopilación y comparación de datos el valor de esta labor se podía cuestionar y no apoyó la propuesta de que se le asignasen recursos por el momento.

138. La Directora del Departamento de Diálogo Social, de la Legislación y la Administración del Trabajo (la Sra. Walgrave) respondió a las cuestiones planteadas y aclaró que se proporcionaba asistencia en materia de administración de legislación del trabajo a petición de los países, cerca de 25 por año. Destacó que la asistencia para modernizar las administraciones de trabajo era a menudo útil tanto para los interlocutores sociales como para los ministerios de trabajo. La oradora tomó nota de la recomendación de la Comisión de coordinar las respuestas de asistencia sobre la inspección laboral y administración del trabajo y confirmó que la ratificación en cuanto a meta representaba únicamente una parte de la gama de asistencia y apoyo técnico que se proporcionaba a todos los mandantes.
139. El Director *ad interim* del Departamento de Actividades Sectoriales (el Sr. Jennings) señaló que las actividades sectoriales eran una de las labores más centradas en los mandantes de la Oficina, y que las recientes reformas habían creado una nueva mezcla de reuniones más cortas y de programas de acción que parecían estar teniendo resultados. Confirmó que los programas de trabajo para el próximo bienio se establecerían sobre la base de las prioridades de los mandantes y de nuevas demandas, como por ejemplo la relativa al sector de los textiles y el vestido. Recordó a la Comisión que el presupuesto destinado a las actividades sectoriales representaba una cuarta parte del presupuesto del Sector 4, porque incluía los costos de las reuniones y porque SECTOR no tenía especialistas en el terreno.
140. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración respondió a las preguntas sobre las estrategias temáticas y las iniciativas InFocus. Recordó que durante el debate de la Comisión en noviembre de 2004 se habían criticado los objetivos temáticos y sus indicadores y metas asociados por ser demasiado complejos. Así pues, esa cuestión se había corregido en la formulación revisada, donde se incluían los mismos temas pero se aclaraba su intención. Como había declarado el portavoz del Grupo de los Empleadores, se trataba de cuestiones que, toda oficina que trabajase en todos los objetivos estratégicos debía tener presentes. Aclaró que el concepto de elaboración del presupuesto teniendo en cuenta la dimensión de género se utilizaba generalmente para referirse al examen de los gastos previstos y reales de los gobiernos nacionales en términos de su implicación para los hombres y las mujeres, y que la intención de la OIT era utilizar IRIS para asegurarse que las cuestiones de género se incorporasen sistemáticamente. La estrategia temática: hacer avanzar la igualdad de género describía parte del seguimiento a la Resolución relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, a la igualdad de remuneración y a la protección de la maternidad de 2004, mientras que el resto podía encontrarse en los cuatro objetivos estratégicos. La estrategia temática: una globalización justa buscaba reunir toda la labor de la OIT en esta materia para permitir a los mandantes influir en mejores condiciones en los acontecimientos de la globalización, mediante el apoyo al Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización al Consejo de Administración y a las reuniones regionales.
141. La Sra. O'Donovan describió las iniciativas InFocus como una forma de consolidar los recursos y la experiencia práctica en la OIT y así desarrollar nuevos productos en áreas de interés específico para los mandantes, no para crear nuevas unidades administrativas, sino para utilizar mejor los recursos existentes. Recordó a la Comisión que las propuestas de crear iniciativas InFocus sobre el empleo de los jóvenes y el VIH/SIDA no eran necesarias, ya que tales cuestiones figuraban en los resultados operativos del objetivo estratégico correspondiente y contaban con un nivel importante de recursos.

Capacidades institucionales y gobernanza, apoyo y gestión

142. El Presidente abrió la discusión sobre las secciones finales de las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007: capacidades institucionales y gobernanza, apoyo y gestión.
143. El portavoz del Grupo de los Trabajadores, el Sr. Blondel, hizo una observación sobre las medidas de ahorro presentadas en el documento y lamentó que el programa de actividades de la Oficina se viera afectado negativamente, mediante la reducción radical del presupuesto, por los gastos extraordinarios previstos durante el bienio 2006-2007.
144. El Sr. Blondel hubiera deseado que el documento ofreciese estimaciones más precisas sobre diversos capítulos relativos a las medidas de ahorro, en especial la propuesta para la introducción de IRIS. Al tiempo que reconocía su necesidad, el Sr. Blondel manifestó su preocupación por el hecho de que, a raíz de su introducción, se produjera una «brecha digital» entre la Oficina y los mandantes. Por lo tanto, indicó que había que realizar un examen de las posibles economías, de manera prudente, tomando en consideración las consecuencias que podría tener sobre los mandantes, en especial en el ámbito de la publicación.
145. En lo relativo a la seguridad, manifestó su preocupación por el aumento importante de los gastos generados por las nuevas medidas de seguridad. Expresó el apoyo del Grupo de los Trabajadores a establecer un mínimo de seguridad, dentro de las normas fijadas por el Departamento de Seguridad y Vigilancia, al tiempo que confiaba en que la Oficina no siguiese a ciegas las medidas tomadas por otros organismos. Recordó asimismo la necesidad de preservar cierta facilidad de acceso a los mandantes de la Organización durante las reuniones del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo. Precisó que estaba en juego la imagen de la Organización.
146. El orador expresó el apoyo del Grupo de los Trabajadores al acento que el presupuesto ponía en el desarrollo de las capacidades del personal. Insistió en el hecho de que la participación activa de departamentos como ACTRAV, así como la del Centro de Turín eran necesarias para identificar las necesidades de formación y para gestionar tal esfuerzo.
147. En relación con la política de contratación del personal, el Sr. Blondel manifestó su deseo de que ésta tuviera en cuenta la especificidad y la plusvalía capital de la Oficina, a saber, el tripartismo. Deseó que su Grupo intercambiase ideas y se reuniese con el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos y con el Sindicato del Personal para tratar sobre esa política. Asimismo, pidió más información sobre la propuesta de reducir la estructura de remuneración y de clasificación como medida de economía.
148. En relación con las medidas económicas previstas en el documento, recomendó que tales medidas no pusieran en duda las necesidades de unidades como ACTRAV y ACT/EMP, ni de otros departamentos técnicos, sobre todo en el ámbito de las relaciones profesionales.
149. En cuanto a los gastos del personal, señaló que la cuantía de los aumentos de los gastos mencionados en el anexo informativo núm. 4 ascendía a 25,8 millones mientras que la Oficina tenía previsto congelar 166 puestos de la categoría de los servicios orgánicos y niveles superiores y 62 puestos de la categoría de servicios generales.
150. En el anexo núm. 3 relativo a la utilización del presupuesto, se llamó la atención sobre el hecho de que para el bienio siguiente hubiera un aumento vertiginoso de las partidas presupuestarias destinadas a la contratación de colaboradores externos en el Sector de Empleo. Indicó que había una contradicción de gestión entre el contexto de restricción presupuestaria en el que la Oficina preveía congelar numerosos puestos de trabajo, por un

lado, y la propuesta de aumentar el recurso a servicios exteriores, por otro. Pidió que se le ofreciesen precisiones sobre la cuestión.

151. En relación con la partida destinada a los gastos de misión, el orador lamentó que la mayoría de los sectores sufrieran reducciones radicales, en particular el Sector de Diálogo Social en el que departamentos como ACTRAV y ACT/EMP debían mantener permanentemente lazos estrechos con sus mandantes en el terreno.
152. El Sr. Blondel expresó su apoyo a la creación de una nueva unidad de evaluación separada y manifestó su deseo de ver cómo dicho servicio proporcionaba una evaluación reforzada e independiente sobre los diferentes proyectos de cooperación técnica.
153. En cuanto a la sección: «gobernanza, apoyo y gestión», ante la perspectiva de la marcha inmediata y masiva de funcionarios y con ellos la memoria institucional de la Oficina debido a su jubilación, pidió a la OIT que contratase a más personas con experiencia práctica en materia de relaciones profesionales, a sindicalistas experimentados y a personas con experiencia en el ámbito de la administración del trabajo, al tiempo que recordó la importancia de que los nuevos miembros del personal de la OIT recibieran orientación sobre los valores y principios de la libertad sindical, el tripartismo y el diálogo social.
154. Para terminar, reiteró la oposición del Grupo de los Trabajadores a la propuesta de suprimir las *Actas Provisionales* de las sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo y precisó que tales publicaciones, traducidas en varios idiomas, eran una herramienta indispensable para la participación efectiva del Grupo de los Trabajadores.
155. El Sr. Botha, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, hizo hincapié en que la ampliación de las asociaciones debería incluir a los mandantes, y pidió indicadores más claros y más información sobre la estrategia prevista. En relación con la sección: fortalecer la capacidad en el campo de la estadística, reiteró las reservas expresadas por su Grupo acerca de los indicadores sobre el trabajo decente y pidió que se volviera a redactar la sección para que en ella se reflejasen las recientes consultas y acuerdos. Aunque su Grupo apoyaba la necesidad de reforzar las estrategias de comunicación y de que la OIT se conociese mejor, el orador pidió se le aclarase quiénes eran los principales encargados de adoptar decisiones mencionadas en el objetivo e indicó que el volumen del presupuesto total podía ser alto para el tamaño de la OIT. En la parte dedicada al Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, no se daba la suficiente prioridad a las necesidades de los mandantes, y la referencia a una base socioeconómica en la parte dedicada al Instituto Internacional de Estudios Laborales era inaceptable. Asimismo, señaló que mientras descendía el presupuesto en los sectores técnicos y las regiones, el destinado a la administración y la gestión aumentaba. Por último, expresó su preocupación por el hecho de que el Consejo de Administración hubiera previsto decisiones que afectaban a la Conferencia Internacional del Trabajo, como era la supresión de las *Actas Provisionales*, cuestión que quizás no pudiera llevarse a la práctica.
156. El representante del Gobierno de Italia acogió favorablemente la atención prestada a las asociaciones como forma de evitar una duplicación de esfuerzos. Apoyó la estrategia sobre el Centro Internacional de Formación de Turín, pero sugirió se incluyesen algunos indicadores de progreso en las recomendaciones del Grupo de Trabajo. Apoyó el llamamiento a una estructura de grados más equilibrada. En relación con la gobernanza, se preguntó si no se podría ahorrar mediante la mejora de la infraestructura de tecnologías de la información. Su Gobierno también apoyaba los esfuerzos por mejorar la evaluación independiente, especialmente la evaluación de los proyectos.
157. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia observó que la OIT era el único organismo de las Naciones Unidas cuyo sitio web sólo podía consultarse en tres idiomas y

sugirió que probablemente se utilizaría mucho más si estuviera en seis idiomas. Recomendó que los indicadores incluidos en la auditoría externa hiciesen hincapié en la aplicación de recomendaciones. En relación con los indicadores sobre los recursos humanos, planteó la cuestión de que los indicadores enumerados no correspondían con los de la Estrategia en materia de recursos humanos, y pidió mayor claridad sobre la reducción de los grados. Expresó sus dudas de que el indicador de los servicios de TI estuviera en funcionamiento al 99 por ciento. En relación con la seguridad, estimaba que debían celebrarse más discusiones para llegar a un nivel adecuado para la Oficina.

- 158.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos encomió la elaboración de un programa de investigación sólido e integrado, el fortalecimiento de la capacidad analítica y estadística y la orientación a menos publicaciones de mucha calidad. Con esto se respondería a las necesidades de los mandantes, se prestaría un asesoramiento útil en materia de políticas y se tendría influencia en otras organizaciones. Sugirió que se fijase un objetivo porcentual para las publicaciones examinadas por homólogos. Preguntó qué relación tendrían las diversas unidades actuales con estos nuevos enfoques: ¿dirigiría el Instituto todas las labores de investigación? De ser así, ¿cómo se haría para garantizar la calidad y evitar el solapamiento de tareas? Indicó que, en la actualidad, elaboraban productos estadísticos tres departamentos diferentes (ICMT, *Anuario* y SIMPOC), y preguntó cómo se fusionarían éstos y quién sería responsable. Reiteró la pregunta de su Gobierno en relación con la necesidad de contar con el Departamento de Integración de Políticas, habida cuenta de que algunos elementos significativos de su trabajo habían dejado de existir o eran ahora responsabilidad de otras Oficinas de la OIT. Preguntó qué relación tendría el Grupo de Tareas de la Oficina sobre una Globalización Justa con el Departamento de Integración de Políticas.
- 159.** En lo relativo a la gobernanza, el apoyo y la gestión, los Estados Unidos apoyaban las decisiones de reducir los gastos de viajes e incrementar el uso de la videoconferencia. Sin embargo, la oradora pensaba que podrían obtenerse mayores ahorros utilizando billetes de clase turista en todos los viajes pagados por la OIT, incluidos los de los delegados de los empleadores y los trabajadores ante el Consejo de Administración salvo en contadas circunstancias atenuantes. También podrían exigirse más ahorros en el contexto de la clasificación del personal, donde la asignación de grados excesivos en los puestos de la categoría de servicios orgánicos suponía 30.000 dólares adicionales al año por puesto. Una corrección en este sentido permitiría ahorrar 2 millones de dólares adicionales y generar más ahorros a largo plazo. Podrían obtenerse otros ahorros reservando sólo 2,5 millones de dólares para la Caja del Seguro de Salud del Personal, con cuantías adicionales en bienes ulteriores si era necesario. En las circunstancias financieras existentes, el presupuesto para el Departamento de Comunicación e Información al Público debería mantenerse en su nivel nominal para el período 2004-2005, y ahorrar así más de 1 millón de dólares. Por último, sugirió que los principios de la gestión basada en los resultados requerirían que se fijasen objetivos para todos los gastos incurridos en este ámbito.
- 160.** La representante del Gobierno del Canadá dijo que añadiría algunos puntos a los mencionados por la representante del Gobierno de los Estados Unidos, que apoyaba. Estaba de acuerdo con los Estados Unidos y con el Grupo de los Empleadores en que no se había logrado un consenso respecto de los indicadores relativos al trabajo decente y en que había que celebrar más consultas antes de gastar recursos. Sugirió que se incluyera un objetivo de ahorro derivado de una estrategia. Señaló la ausencia de metas para Turín y el Instituto, y secundó la petición formulada por otros oradores de que se aclarase la relación entre el Departamento de Integración de Políticas y el nuevo Grupo de Trabajo, así como sus respectivos mandatos y objetivos.
- 161.** La representante del Gobierno del Reino Unido, si bien estaba de acuerdo con las declaraciones anteriores de las representantes de los Gobiernos del Canadá y de los

Estados Unidos, deseaba añadir los siguientes puntos en relación con las propuestas relativas a la gobernanza, el apoyo y la gestión. Indicó que, en aras de la claridad y la transparencia, debería disponerse de todos los indicadores en las propuestas de Programa y Presupuesto, y no hacerse referencia a ellos en otros documentos. Todas las metas tenían que ser cuantificables, realistas y limitadas en el tiempo. Por ejemplo, le parecía que la segunda meta del epígrafe «Indicadores de gestión de la cooperación técnica» era especialmente floja. En lo referente a los «Indicadores de gestión de las finanzas», señaló que debería ampliarse la meta actual a fin de que abarcara un seguimiento oportuno de las recomendaciones del Auditor Externo y de los informes anuales al respecto presentados ante el Consejo de Administración. Sugirió que en la meta 5 de los «Indicadores de gestión de los recursos humanos» se tuviese también en cuenta el principio recogido en el Estatuto del Personal respecto de que todos los puestos deberían cubrirse mediante un proceso transparente y basado en los méritos.

- 162.** En cuanto a los «Servicios para la gobernanza», reconocía los progresos reales registrados en el contexto de la producción puntual de los documentos, pero no estaba satisfecha con la formulación de la meta relativa a la entrega de los documentos del Consejo de Administración, y sugirió que, a cambio, y como mínimo, dichos documentos obrasen en poder de los miembros, a más tardar, 15 días antes del comienzo del Consejo de Administración. Los miembros del Consejo de Administración tenían que celebrar consultas con objeto de participar plenamente en sus reuniones. En lo que respecta a la introducción de servicios de grabación digital, le interesaría ver un análisis de la rentabilidad de la propuesta.
- 163.** La oradora, asimismo, expresó su deseo de ver un indicador relativo a los servicios de auditoría interna. En lo referente a los «Indicadores de administración interna y seguridad», pidió que se aclarase la meta sobre normas mínimas de seguridad operacional, ya que pensaba que no todas las oficinas se ajustaban a dichas normas. Sugirió la siguiente formulación alternativa para la meta sobre los locales: «La OIT formula, acuerda con el Consejo de Administración y aplica una estrategia relativa a los locales eficaz lo antes posible». A modo de conclusión, agradeció a los departamentos interesados los progresos realizados en la aplicación de la gestión basada en los resultados.
- 164.** El representante del Gobierno del Japón, en referencia a la meta sobre la estructura de clasificación de puestos, observó que el nivel promedio de los grados de la OIT era muy superior al de otros organismos de las Naciones Unidas. Señaló que en el documento GB.292/PFA/16 se indicaban muchas contrataciones en los grados P.4 y P.5 de personas de entre 46 y 55 años de edad. Sugirió que había dos elementos destacados que contribuían al elevado nivel promedio de los grados. En primer lugar, se aplicaba un único costo estándar, por lo que se incentivaba a los administradores a contratar personal en grados superiores sin que importase el costo real. El orador señaló que su Gobierno apoyaba plenamente el documento GB.292/PFA/17, en el que la Oficina afirmaba que se adoptaría un sistema de diferenciación de los costos estándar con el fin de ayudar a conseguir una estructura de grados más equilibrada.
- 165.** El segundo elemento identificado por el orador era el desequilibrio existente en las decisiones de contratación y las asignaciones presupuestarias entre el Departamento de Recursos Humanos y otros departamentos de la Oficina. El orador aludió a la experiencia del Programa de ingreso a la carrera para Jóvenes Profesionales adoptado en 2001, que había tenido una fuerte repercusión en la contratación de personal más joven. Esta evolución positiva había terminado con la interrupción del Programa, de la que se lamentaba el orador. Además, señaló que el Departamento de Recursos Humanos tenía poca cooperación de otros departamentos de la Oficina en lo referente a la integración de jóvenes profesionales. Observó que sería difícil aplicar una nueva estrategia en materia de

recursos humanos si el Departamento de Recursos Humanos no tenía ni la competencia ni el presupuesto necesarios en las cuestiones de personal.

166. El orador se refirió a tres ámbitos en los que solicitaba aclaraciones de la Oficina. Deseaba saber por qué la Oficina había postpuesto la adopción del sistema de diferenciación de los costos estándar, y cuándo era posible que éste se adoptara. Esperaba que la Oficina detallase en sus propuestas para el período 2006-2007 los ahorros previstos de la aplicación de los costos estándar diferenciados. Por último, preguntó cuáles eran los planes de la Oficina respecto de la contratación de jóvenes profesionales tras las muchas jubilaciones previstas en los grados superiores.
167. El orador observó que la meta de representación nacional del epígrafe «Indicadores de gestión de los recursos humanos» se limitaba a los países no representados, y que su objetivo de diez miembros de personal era más bien bajo. Si bien reconocía la importancia de esta meta, instó a la Oficina a fijar una meta con más empuje en la que se incluyeran los países subrepresentados.
168. El orador se refirió a la formulación deficiente de la segunda meta sobre el IRIS, en el contexto de los «Indicadores de tecnología de la información», y sugirió una formulación alternativa en la que se dijese que los costos de funcionamiento del IRIS deberían sufragarse a partir de los ahorros que éste generase. Solicitó a la Oficina que identificase en sus propuestas de presupuesto revisadas otros ahorros para el próximo bienio derivados del IRIS.
169. En respuesta a las preguntas formuladas por los portavoces de los trabajadores y los empleadores y por el representante del Gobierno de la Federación de Rusia en relación con el elevado costo de la seguridad, el representante del Director General (el Sr. Thurman) indicó que las normas mínimas de seguridad operacional se aplicarían en todas las oficinas de la OIT antes de finales de 2005. La Asamblea General de las Naciones Unidas había decidido que cada organismo del sistema cargaría con la financiación de las operaciones de seguridad centralizadas. El Sr. Thurman señaló que la OIT no tenía control sobre el nivel de estos costos ni sobre su tasa de incremento.
170. En respuesta a una pregunta planteada por el Sr. Blondel, el Sr. Thurman indicó que la congelación de puestos de plantilla señalada en el anexo informativo núm. 4 no repercutía en los niveles de clasificación del personal y sólo reducía la proporción de miembros del personal con contratos «sin límite de tiempo».
171. En respuesta a una pregunta del Sr. Botha, el Sr. Thurman explicó que cada sector decidía una proporción entre los gastos de personal y los gastos distintos de los de personal adecuada a su situación, y que el Sector de Empleo había presupuestado un nivel de recursos distintos de los de personal más elevado con respecto a los gastos de personal en pro de la rentabilidad general. Asimismo, señaló que, excepto en el caso del IRIS, el presupuesto general para los servicios de gestión y administración indicaba una reducción significativa en comparación con el presente bienio, si bien la centralización de estos servicios recientemente decidida se tradujo en una partida presupuestaria mayor para la Oficina de la Directora Ejecutiva.
172. El Sr. Thurman observó que muchos miembros de la Comisión habían formulado sugerencias excelentes encaminadas a mejorar la formulación de los indicadores, y que inmediatamente se empezaría a trabajar a fin de tenerlas en cuenta.
173. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración respondió a diversas consultas y comentarios sobre las propuestas presentadas. En lo referente a las estadísticas sobre el trabajo, indicó que el Director General ya había manifestado su intención de crear

un programa estadístico coordinado y administrado centralmente. Sin embargo, aún tenían que ultimarse los detalles. Varios miembros habían formulado preguntas con respecto a los indicadores relativos al trabajo decente. La Sra. O'Donovan señaló que no se había mantenido la propuesta inicial de establecer una iniciativa InFocus en este ámbito. Indicó que la OIT necesitaba un programa de estadísticas sobre el trabajo que fuese potente y de alta calidad, y que ayudase en la formulación del asesoramiento relativo a las políticas relacionadas con el Programa de Trabajo Decente. Las estadísticas disponibles estaban más desarrolladas en algunos ámbitos que en otros, y se requerían mejoras a fin de responder a las prioridades de nuestros mandantes. Recalcó que no se tenía la intención de desarrollar mediciones de carácter global excesivamente simplificadas del trabajo decente ni de clasificar a los países o las empresas.

- 174.** En referencia a los comentarios formulados en relación con las publicaciones y las labores de investigación de la OIT, la Sra. O'Donovan indicó que la idea central de la política del Director General era la de tener menos publicaciones de mucha calidad, a expensas, incluso, de la cantidad, así como una estrategia de investigación para toda la Oficina bien coordinada que tuviese como resultado productos de investigación de alta calidad y el desarrollo de políticas. El Instituto Internacional de Estudios Laborales cumplía, en este sentido, un papel fundamental y catalizador, y su estrategia se había definido en noviembre de 2004, cuando su Junta Directiva había aprobado una revisión estratégica. Sin embargo, seguiría investigándose en otras partes de la Oficina. Por este motivo, el Director General había decidido, recientemente, establecer una comisión sobre política de investigación y publicaciones que involucrase a toda la Oficina, como medio para reforzar los vínculos existentes entre las estrategias de investigación y de conocimientos. Además, señaló que todas las publicaciones oficiales de la OIT serían sometidas a un examen por homólogos, algo que ya ocurría en el caso de las publicaciones emblemáticas.
- 175.** La Sra. O'Donovan explicó que, como resultado de la reorganización, el anterior Departamento de Comunicación abarcaba ahora los servicios de biblioteca y las publicaciones. En el presupuesto propuesto para el período 2006-2007 se fusionaban los recursos de estas tres unidades, y la comparación con el presente bienio debería efectuarse partiendo de esa base. En respuesta a una pregunta formulada por el representante del Gobierno de la Federación de Rusia, indicó que la posibilidad de que las páginas web de la Oficina de Moscú estuvieran disponibles en ruso se estaba estudiando en colaboración con dicha Oficina.
- 176.** La oradora explicó, asimismo, que en las propuestas no figuraban indicadores destinados al Instituto de Estudios Laborales ni al Centro de Formación de Turín debido a la naturaleza específica de estos órganos, que contaban con juntas directivas independientes y programas de trabajo en los que podían obtenerse los detalles.
- 177.** En respuesta a varias observaciones relativas a la cantidad de 5,4 millones de dólares mencionada en el párrafo 39 de las propuestas, la oradora indicó que la Oficina tendría que hallar otros medios para financiar esta dificultad, y no pediría recursos adicionales este bienio en relación con esta partida. Asimismo, señaló que la información sobre las inversiones institucionales previstas facilitada en el cuadro A, entre los párrafos 78 y 79, era sólo indicativa. No se tenía, en absoluto, intención de pedir la aprobación del Consejo de Administración respecto de estas previsiones, y tampoco había repercusiones en las discusiones sobre el presupuesto para el período 2006-2007.
- 178.** El Director General hizo una declaración, que se reproduce en el anexo II.

- 179.** La Comisión volvió a reunirse el día 17 de marzo. Tuvo ante sí el documento² relativo a los ajustes propuestos por el Director General a las propuestas del Programa y Presupuesto para 2006-2007, en el que se incluía un punto que requería decisión revisado (párrafo 5) y dos anexos, en el primero de los cuales se presentaban los ajustes al presupuesto operativo, y en el segundo el nivel provisional de programa resultante de los ajustes propuestos. Dichos ajustes fueron presentados por el Director General, y su declaración se reproduce en el anexo III.
- 180.** El Sr. Blondel, en nombre de los trabajadores, recordó que cuando el Director General procedió a la presentación inicial de las propuestas de programa y presupuesto, los trabajadores se habían pronunciado en favor del aumento propuesto del 4,3 por ciento, y ello por tratar de lograr un consenso, pese a que hubieran preferido un aumento más importante e idóneo. Lamentaban ahora que el Director General se viera obligado a renunciar a esta ambición, sin embargo modesta, mientras que el Consejo de Administración se enfrentaba a la paradoja de tener que hacer frente, por una parte, a solicitudes cada vez más numerosas de prestación de servicios y, por otra, a introducir nuevos recortes en el presupuesto. El presupuesto de la Organización era la expresión práctica de sus objetivos políticos. ¿Contaba la OIT con objetivos políticos y seguía deseando que los trabajadores tuvieran fe en la Organización? Los trabajadores lamentaban concretamente que el Director General se hubiera visto obligado a escoger entre el mantenimiento de la Comisión de Resoluciones y el de la reunión marítima de la Conferencia, y que las normas, que numerosos gobiernos consideraban esenciales, se vieran también afectadas por estas reducciones. La descompartimentación de los departamentos y la gestión integrada, al favorecer una gestión más transversal de los fondos, tal vez pudieran atenuar las consecuencias de los recortes presupuestarios. Los trabajadores iban a resistirse a plantear un conflicto y pedían a los gobiernos que siguieran reflexionando sobre esta cuestión. Para evitar expresar una reserva, preferían no adoptar una posición sobre el documento GB.292/PFA/8/1 hasta haber escuchado a los demás mandantes expresarse al respecto.
- 181.** El Sr. Botha, en nombre del Grupo de los Empleadores, reconocía y agradecía el nuevo enfoque, más transparente, del proceso de elaboración del presupuesto. Los empleadores hubieran preferido discutir acerca de reajustes de las prioridades dentro del nivel presupuestario propuesto a fin de garantizar que se respondía a todos los intereses, y se lamentaban de que lo que tenían que considerar ahora era si se respondía a los intereses de los mandantes con un nivel presupuestario más reducido. Consideraba que las nuevas propuestas respondían a las prioridades expresadas en lo que se refería al empleo, y especialmente al empleo de los jóvenes, y al diálogo social. Los empleadores iban a hacer todo lo necesario para asegurarse de que los programas nacionales de trabajo decente también incluyeran un énfasis en el empleo. Los empleadores consideraban que era posible obtener nuevos ahorros, pero que tales ahorros deberían reasignarse dentro del presupuesto, y que no deberían reducirse los recursos destinados a áreas esenciales tales como la inversión en la capacidad del personal. También tomaron nota de la necesidad de prever los gastos de capital y de mantenimiento. Declaró que los empleadores preferían lograr un consenso respecto del presupuesto, y que reservarían su posición hasta haber escuchado las posiciones de los gobiernos.
- 182.** El representante del Gobierno de Sudáfrica, que intervino en nombre del grupo africano, elogió el documento sobre los ajustes propuestos. Señaló que el grupo africano ya estaba dispuesto a respaldar las propuestas originales presentadas la semana anterior, aunque compartía muchas de las preocupaciones que se habían planteado. En cuanto a las propuestas revisadas, acogió con agrado el nivel de apoyo propuesto para las regiones y el

² Documento GB.292/PFA/8/1.

mantenimiento de algunas partidas para gastos imprevistos. Sin embargo, reducir aún más el presupuesto provocaría que la Organización se estancase y dejara de ser pertinente, una situación que nadie deseaba. Por consiguiente, el grupo africano apoyó las propuestas revisadas y desaconsejó nuevas reducciones, pues tenderían a restar seriedad a la Organización. El representante del Gobierno de Kenya coincidió con esa postura, y el representante del Gobierno del Camerún añadió que las propuestas revisadas eran equilibradas y pertinentes y garantizarían la supervivencia del espíritu con el que se había fundado la OIT.

- 183.** La representante del Gobierno de Nigeria apoyó la declaración hecha por el grupo africano y dijo que le preocupaba que la partida propuesta para gastos imprevistos fuera insuficiente. También se refirieron a esa cuestión el representante del Gobierno del Sudán, que recordó a la Comisión que podían surgir cambios y demandas nuevas como resultado de las prioridades de los mandantes, y el representante del Gobierno de Malawi, que también llamó la atención sobre el alto costo de los viajes en Africa y mostró su inquietud por que las reducciones presupuestarias en esa esfera afectaran de forma desproporcionada a la región.
- 184.** El representante del Gobierno de El Salvador, hablando en nombre del GRULAC, reconoció los esfuerzos desplegados para responder a los intereses expresados y respaldó el aumento de las asignaciones destinadas a las regiones y al empleo de los jóvenes. Tomó nota de las reducciones efectuadas en la Parte IV y II, y expresó que el nivel presupuestario que se había propuesto era razonable para garantizar la continuidad del funcionamiento de la Organización. Reconociendo que las propuestas revisadas entrañarían un aumento de las contribuciones y aclarando que ello no sentaría un precedente para ninguna otra organización de las Naciones Unidas, dado el carácter único de la OIT, sus objetivos y su estructura tripartita. El GRULAC estaba dispuesto a apoyar las propuestas revisadas.
- 185.** El representante del Gobierno de Jordania, hablando también en nombre del Gobierno de Arabia Saudita, agradeció los importantes y constructivos esfuerzos desplegados por el Director General y la Oficina para responder a las solicitudes de los mandantes de que se revisara el presupuesto. Citó un proverbio que decía que sólo se debería pedir a las personas aquello para lo que estaban capacitadas, y solicitó que el Consejo de Administración observara un equilibrio entre el presupuesto disponible y las actividades que se esperaba que la Oficina llevara a cabo.
- 186.** La representante del Gobierno de Nueva Zelandia valoró positivamente las consultas y el nivel del presupuesto revisado, así como la introducción de modificaciones concretas en vez de recortes generalizados. Reiteró la solicitud de que el Director General propusiera al Consejo de Administración un plan de financiación y mantenimiento sostenible a medio y largo plazo de los activos y sistemas de la OIT. Reconociendo la importante función que debía desempeñar la Organización en relación con las cuestiones de trabajo y empleo en el contexto de la globalización, respaldó la necesidad de disponer de recursos adecuados y se comprometió a trabajar en favor del consenso.
- 187.** El representante del Gobierno de Bulgaria se sumó a los oradores que pedían el logro de un consenso sobre las propuestas revisadas, aduciendo que respondían a la necesidad de inversiones institucionales al tiempo que protegían los programas regionales y fortalecían las iniciativas de trabajo decente para los jóvenes en el marco de los programas nacionales.
- 188.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán señaló que el aumento del nivel de las contribuciones conllevaría una reducción del presupuesto nacional en esferas importantes. Sin embargo, dadas las constructivas modificaciones llevadas a cabo por la Oficina y el valor cada vez mayor que se esperaba cobraran la presencia y las actividades de la OIT, apoyó las propuestas revisadas.

- 189.** El representante del Gobierno de Italia dijo que se habría agradecido que se hubieran hecho ahorros adicionales, por ejemplo optimizando la eficacia y duración de las reuniones de la OIT, una esfera en la que los mandantes también tenían cierta responsabilidad, y dijo que esperaba que la Oficina mostrara su liderazgo en ésta y otras cuestiones. Se mostró partidario de una búsqueda continua de nuevas eficiencias y ahorros en el IRIS y otras medidas, y señaló que, a pesar de las estrictas limitaciones presupuestarias de Italia, se sumaría al consenso sobre las propuestas revisadas.
- 190.** El representante del Gobierno de la Argentina, que recordó su apoyo a las propuestas iniciales y declaró su intención de respaldar el consenso sobre las propuestas revisadas, destacaba que las revisiones eran fruto de intensas consultas. Apoyó el aumento de los recursos para las regiones y el empleo de los jóvenes y que no registraban reducciones para Turín y la cooperación técnica. Esperaba que ni la aplicación ni la calidad de los programas se vieran afectadas por las reducciones hechas en otros ámbitos. Estuvo de acuerdo en que los mandantes deberían utilizar el Programa de Trabajo Decente para garantizar un enfoque más equilibrado del programa de desarrollo.
- 191.** La representante del Gobierno de los Estados Unidos agradeció el esfuerzo que había supuesto la elaboración de las propuestas revisadas. Señaló que los ajustes habían protegido los programas y se habían centrado en el aumento de los costos, en respuesta a las opiniones expresadas por el Consejo de Administración sobre la importancia de la labor de la OIT y de la preservación de sus actividades fundamentales. Sin embargo, consideraba que todavía podían lograrse más eficiencias. Reiteró que la posición de su Gobierno no entrañaba una falta de apoyo a la OIT o a sus actividades, sino el reconocimiento de limitaciones presupuestarias muy reales. Aunque las revisiones habían ido en la dirección correcta, el nivel presupuestario seguía siendo demasiado elevado, y su Gobierno no podría aceptarlo. Instó a la Oficina a que examinara detenidamente posibles soluciones para conseguir ahorros adicionales y a que presentara un nuevo presupuesto que todos pudieran aceptar.
- 192.** La representante del Gobierno de Alemania expresó su satisfacción por el hecho de que muchas observaciones y preocupaciones manifestadas por su país se hubieran reflejado en las propuestas de presupuesto revisadas. Insistió también en su compromiso con los procesos y el consenso tripartitos, y señaló su disposición a aceptar el presupuesto revisado a pesar de que habría preferido mayores reducciones y ahorros, en particular en el marco del IRIS. Dado que los Estados Miembros que seguían sin poder respaldar dichas propuestas no eran demasiados, la oradora invitó al Director General a que hiciera un nuevo intento por conseguir el apoyo de esos Miembros.
- 193.** El representante del Gobierno de Noruega aceptó los ajustes hechos en favor de las regiones y el empleo de los jóvenes y señaló que su país, en principio, no aprobaba ningún incremento que fuera más allá del crecimiento real cero. Sin embargo, dadas las necesidades extraordinarias, como la inversión en materia de seguridad, estaba dispuesto a sumarse al consenso sobre las propuestas revisadas.
- 194.** El representante del Gobierno del Reino Unido, que hablaba también en nombre del Gobierno del Canadá, recordó, en referencia a las posiciones de los gobiernos no representados en el Consejo de Administración, la declaración que había hecho la semana anterior en el sentido de que había margen para lograr ahorros sustantivos y reiteró el gran valor que se concedía a la labor de la OIT. Aunque valoraba positivamente el proceso de consultas y dijo que algunas de sus propuestas se habían tenido en cuenta, consideraba que se podían hacer aún más ahorros mejorando la eficiencia, y pidió a la Oficina y a los interlocutores sociales que volvieran a examinar las propuestas revisadas, ya que su Gobierno no podría aceptarlas en su estado actual.

- 195.** El representante del Gobierno del Japón recordó que su Gobierno era partidario del crecimiento nominal cero. Lamentó que la petición que había hecho de que se redujeran más los gastos de personal, de gestión y del IRIS no se hubieran reflejado convenientemente en las propuestas revisadas. Por ese motivo, no podría aceptarlas.
- 196.** El representante del Gobierno de Francia dio las gracias al Director General por haber procedido a recortes tan radicales, aunque un poco excesivos, en particular en el caso de la formación del personal y de la asignación de gastos imprevistos. Al Gobierno de Francia le complacía que se hubiera preservado la integridad de los medios de funcionamiento de las oficinas regionales, así como la financiación de la Conferencia Marítima, y que la actualización efectuada fuera del orden del 6 por ciento, en lugar del 7,1 por ciento. Sin embargo, los ahorros realizados debían reasignarse en el terreno y al servicio del trabajo decente. Así, la idea de dar acompañamiento para la transformación de la economía informal, hasta el momento, había dado pie para hacer discursos, pero había resultado en pocas acciones concretas. El orador deploró la falta de novedades en cuanto a la acción de la Oficina en relación con las funciones normativas. Seguía creyendo en el enfoque integrado, pero observó que la Organización no se dotaba de los medios para ponerla en práctica. El Gobierno francés se sumaría al consenso con resignación y abatimiento porque deseaba un presupuesto riguroso y ambicioso en materia de trabajo decente, pero no veía más que un presupuesto riguroso en el plano contable. Le extrañaba también que los Estados que aducían dificultades presupuestarias internas que los obligaban a insistir en la búsqueda de ahorros en materia de recursos del presupuesto ordinario fueran importantes donantes de recursos extrapresupuestarios. Para concluir, deseaba que se obtuviera con rapidez un consenso en torno al nivel del presupuesto, para evitar que la Organización diera una señal política deplorable que afectara su credibilidad justo unos meses antes de la celebración de la reunión sobre la Declaración del Milenio cinco años después y de la de Copenhague + 10.
- 197.** La representante del Gobierno de Filipinas manifestó su respaldo a las propuestas revisadas, y agradeció el apoyo brindado a las regiones y el enfoque participativo propuesto respecto del examen de la representación de la OIT en el exterior. Expresó su inquietud por la reducción de la propuesta de presupuesto revisada, en particular en lo referente a los programas de actividades sectoriales, centrados en encontrar dónde radican los problemas reales y en abordar las necesidades de los mandantes.
- 198.** El representante del Gobierno de China reconoció los esfuerzos que se habían realizado a fin de ajustar las propuestas, equilibrando las necesidades de la OIT con los desafíos económicos afrontados por los Estados Miembros. Pidió a la Oficina que adoptase enfoques prudentes y orientados al ahorro, y que siguiera tratando de satisfacer las necesidades de recursos extrapresupuestarios adicionales, y afirmó que China no se oponía a las propuestas revisadas.
- 199.** El representante del Gobierno de las Bahamas, hablando en nombre de Barbados y el Grupo de Estados del Caribe de habla inglesa, apoyó la posición del GRULAC y añadió su decepción por el hecho de que se hubiesen efectuado recortes. Dijo que los recortes repercutirían en la ejecución de los programas en los que se abordaban el VIH/SIDA, el empleo de los jóvenes y la creación de puestos de trabajo para la mujer. No obstante, apoyaba las propuestas revisadas.
- 200.** El representante del Gobierno de Ghana manifestó su agradecimiento por el papel de los programas nacionales de trabajo decente en el contexto del apoyo al rejuvenecimiento de la democracia en Africa, y añadió su respaldo a la posición del grupo de Africa.
- 201.** El representante del Gobierno de España felicitó al Director General y a la Oficina por los esfuerzos realizados para presentar una propuesta revisada que fuese equilibrada, a la que

daba su apoyo, dado el deseo de su Gobierno de alcanzar un consenso. Sin embargo, pidió que se aclarase mejor la información facilitada en el anexo II.

- 202.** El representante del Gobierno de Bélgica agradeció al Director General sus propuestas revisadas, en las que, en parte, se tuvo en cuenta el deseo del Gobierno de Bélgica, a saber, que las reducciones no repercutiesen en la eficacia de los servicios prestados a los mandantes. Sin embargo, parece que la reducción del presupuesto sigue afectando al conjunto de los objetivos estratégicos. Bélgica comprende los motivos que llevan a proponer el aumento de los gastos en favor de las regiones, aun cuando estima que esta propuesta entraña, lógicamente, la reducción de los gastos en programas y en determinados objetivos estratégicos. No obstante, las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo no deberían sufrir reducciones presupuestarias en la misma proporción que otras partidas. Bélgica no estaba plenamente satisfecha con la presentación actual del presupuesto, pero consideraba que el único ámbito que se seguía prestando a un proceso de reducción era una parte de los programas intersectoriales. Por ese motivo, como el representante del Gobierno de Francia, el orador se pronuncia a favor del consenso, abogando, eso sí, por que los ajustes presupuestarios realcen la visibilidad de los programas insignia de la Organización, y reafirmando la voluntad de su país de ver que la OIT funciona en el preocupante contexto de la globalización.
- 203.** El Presidente, tras cerciorarse de que ningún otro gobierno pedía el uso de la palabra, comunicó a la Comisión su intención de proceder a suspender la sesión, a fin de reunir la Mesa. Antes, deseaba saber si el Grupo de los Trabajadores y el Grupo de los Empleadores estaban dispuestos a aceptar la propuesta del Director General.
- 204.** El Sr. Blondel, hablando en nombre de los trabajadores, dio las gracias a todos los gobiernos que expresaron sus opiniones, independientemente de la postura que adoptaron. Deseaba precisar que la descentralización hacia las regiones suponía también la descentralización de los programas y las formaciones, y no únicamente la del personal. Reafirmó que la OIT sería juzgada en función del aporte que pudiera hacer al mundo del trabajo, ya que su razón de ser consistía en militar a favor del mundo del trabajo como elemento de la sociedad, de la paz y de la democracia. Por otra parte, le inquietaba que en las nuevas propuestas se hubiera descartado el problema de las infraestructuras, y se preguntaba si esta actitud no era algo irresponsable. Para concluir, rindió homenaje a los esfuerzos del Director General y declaró que, a pesar de las ambiciones del Grupo de los Trabajadores, y a pesar de sentir cierta amargura, los trabajadores, en aras del consenso, estaban dispuestos a aceptar las propuestas revisadas del Director General.
- 205.** El Sr. Botha, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, acogió con agrado las opiniones de los países que deseaban hacer reducciones en el presupuesto y señaló que muchos de ellos eran importantes financiadores. Señaló el fuerte apoyo que tenía la OIT en las regiones en desarrollo y pidió a los financiadores importantes que lo tuvieran en cuenta. Pidió una transparencia permanente en el proceso de formulación del presupuesto como base para una buena gobernanza. Alentó a aplicar un enfoque continuo a los ahorros que permitiera reinvertirlos en cuestiones prioritarias para los mandantes. Declaró que los empleadores apoyaban las propuestas revisadas.
- 206.** Al reanudar la sesión, el Presidente señaló que no había logrado un consenso general, pero que había una gran mayoría de representantes a favor de la propuesta del Director General. Tras la celebración de consultas, presentó a la Comisión, para su adopción, la siguiente enmienda al punto que requiere decisión.
- 207.** *A reserva de las posturas adoptadas y de las oposiciones expresadas durante la discusión, tal y como figuran en el presente informe, la Comisión recomienda al Consejo de Administración:*

- a) *que recomiende a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93.ª reunión (junio de 2005) un nivel provisional de programa de 568.589.939 dólares, calculados al tipo de cambio presupuestario para 2004-2005 de 1,34 francos suizos el dólar de los Estados Unidos; el tipo de cambio final y el nivel correspondiente en dólares de los Estados Unidos del presupuesto y de las contribuciones en francos suizos serán determinados por la Conferencia, y*
- b) *que proponga a la Conferencia en la misma reunión, una resolución para la adopción del Programa y Presupuesto correspondiente al 70.º ejercicio económico (2006-2007) y para la asignación de los gastos entre los Estados Miembros en dicho ejercicio, en los siguientes términos:*

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en virtud del Reglamento Financiero, aprueba para el 70.º ejercicio económico, que finaliza el 31 de diciembre de 2007, el presupuesto de gastos de la Organización Internacional del Trabajo, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, y el presupuesto de ingresos, que asciende a ... dólares de los Estados Unidos, el cual, calculado al tipo de cambio presupuestario de ... francos suizos el dólar de los Estados Unidos, se eleva a ... francos suizos, y resuelve que el presupuesto de ingresos, expresado en francos suizos, sea prorrateado entre los Estados Miembros de conformidad con la escala de contribuciones recomendada por la Comisión de Representantes Gubernamentales sobre Cuestiones Financieras.

- 208.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos dio las gracias a la Comisión y al Director General, a su personal y a la Oficina, así como a los interlocutores sociales y a las demás delegaciones con las que había celebrado consultas, particularmente durante la última ronda de discusiones, por su ayuda y su enfoque constructivo y el deseo que manifestaron de llevar a cabo un examen exitoso y satisfactorio de toda las opiniones que se habían expresado. Dijo para que constara en acta que los miembros del Consejo de Administración de los Estados Unidos, el Reino Unido, Japón y Canadá, así como otros dos gobiernos que no eran miembros del Consejo de Administración, señalaron que sus contribuciones constituían más del 50 por ciento de las contribuciones prorrateadas y que no respaldaban el nivel del presupuesto propuesto.
- 209.** El Sr. Blondel, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, dijo que todo miembro del Consejo de Administración era libre de hacer constar en actas la declaración que estimara conveniente. Sin embargo, el orador deseaba, por su parte, que quedara constancia de que la intervención del orador precedente se hizo también en nombre de países que no eran miembros del Consejo de Administración, en contradicción con la práctica establecida.
- 210.** Tras asegurarse de que no había objeciones en la Comisión para la adopción del punto que requiere decisión, el Presidente lo declaró aprobado en su versión enmendada.

Ginebra, 21 de marzo de 2005.

Punto que requiere decisión: párrafo 207.

Anexo I

Observaciones del Director General, Sr. Juan Somavia, ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, 292.^a reunión del Consejo de Administración

Estimados amigos:

Me complace iniciar oficialmente la discusión de nuestras Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. De hecho, en muchos sentidos, nuestra conversación al respecto ya se encuentra en una etapa avanzada, pues quise asegurarme que se emprendiera sin demora un proceso continuo de consulta con nuestros mandantes.

Elementos fundamentales

Las piedras angulares de mi propuesta son las siguientes:

- El centro de atención se sitúa en el trabajo decente como objetivo global, y en las acciones interrelacionadas que se requieren en los planos local, nacional, regional e internacional para conseguirlo.
- El énfasis se pone en la continuidad, mediante el refuerzo, la profundización y la interconexión de los cuatro objetivos estratégicos dentro del marco del Programa de Trabajo Decente.
- Los programas nacionales de trabajo decente proporcionan el marco unificador para la prestación de servicios a nuestros mandantes en el ámbito nacional.
- Se han incorporado cinco estrategias temáticas, integradas a través de los objetivos estratégicos, para reforzar el carácter integrador del trabajo decente.
- Asimismo, se proponen iniciativas InFocus en tres esferas de particular interés para nuestros mandantes: la responsabilidad social de las empresas, las zonas francas industriales y la economía informal.
- También se hace hincapié en las capacidades institucionales para responder a la demanda creciente de nuestros servicios y para mejorar nuestra base de conocimientos y nuestra capacidad para prestar dichos servicios.

Consultas

Teniendo en cuenta las orientaciones de fondo que ustedes formularon el pasado mes de noviembre, durante la discusión del examen preliminar de mis Propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, la Oficina emprendió un amplio intercambio de ideas con todos los grupos regionales y muchos gobiernos, así como con los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores. Estas consultas han facilitado un intercambio de información y una mejor apreciación de los respectivos puntos de vista y posturas, y sin duda han contribuido a la preparación de las propuestas que tienen hoy ante ustedes.

Permítanme mencionar ahora algunos de esos puntos de vista: todos los mandantes han valorado en gran medida la continuidad en torno a una estrategia estable a mediano plazo, basada en los cuatro objetivos estratégicos establecidos hace seis años. Asimismo, todos reconocieron la utilidad de definir cuestiones transversales, pero advirtieron también del riesgo que podía entrañar la introducción de una complejidad excesiva en los programas, por lo que se ha procedido a simplificar esas cuestiones.

Con una perspectiva similar, hemos abandonado una de nuestras ideas para desarrollar una iniciativa InFocus, y dicho tema se aborda ahora en el marco de uno de los programas ya existentes. Se ha determinado con más claridad que los programas nacionales de trabajo decente son el

principal vehículo para la ejecución del Programa, habida cuenta del amplio apoyo e interés que suscita ese concepto. Del mismo modo, hemos vuelto a examinar, por segunda e incluso por tercera vez, nuestras propuestas con respecto a las inversiones, y hemos encontrado la forma de recortarlas, inclusive en ámbitos como la seguridad y el mantenimiento de los locales. Hemos tenido en cuenta la opinión firmemente expresada por muchos países que nos han instado a proteger los programas y recursos regionales y hemos actuado en consecuencia.

En este proceso, he observado que las coincidencias de puntos de vista son muy numerosas: todos queremos que la OIT sea más fuerte, más eficiente y más eficaz. Como ustedes saben, me he comprometido a introducir un cambio en materia de organización, a fin de garantizar que la OIT esté en condiciones no sólo de adaptarse a la evolución de la demanda de sus servicios, sino también de adoptar prácticas óptimas con miras a realzar la calidad y los conocimientos. No se trata simplemente de cambiar las estructuras administrativas, sino de difundir una «cultura del cambio» a escala de toda la Organización, tanto en el conjunto de las unidades de la sede como entre la sede y las regiones.

Equilibrio

Nuestra Organización es diversa, como también lo son sus intereses y necesidades.

En la propuesta de Presupuesto se tiene en cuenta su demanda creciente de servicios y programas técnicos en los ámbitos tradicionales, en el marco de los retos políticos que nos trae la globalización. Por supuesto, esto conlleva la necesidad de un nivel presupuestario razonable. Nuestras propuestas abordan estas reivindicaciones, muy legítimas, pero a menudo contrapuestas.

Todos sabemos que no es fácil encontrar el equilibrio adecuado. Mis colegas y yo hemos empleado muchas horas para configurar lo que consideramos un compromiso razonable.

Todo presupuesto debe sostenerse por sí mismo, y abordar los retos concretos del momento y las demandas específicas para el futuro inmediato.

Quizás, por encima de todo, sea éste un presupuesto en el que se reconoce que son tiempos difíciles para todos. En sus propios países, los presupuestos públicos están bajo presión y sometidos a un estrecho control. Lo mismo debe ocurrir con el nuestro. En un momento de reducciones presupuestarias y demandas crecientes, todos tenemos que hacer elecciones, evaluando los riesgos y las repercusiones.

Al final, a ustedes les corresponderá defender las opciones escogidas aquí antes sus mandantes respectivos y, en última instancia, ante su opinión pública.

El deber de la Oficina es responder a la confianza que ustedes depositan en nosotros, y proporcionar, de manera eficaz, los servicios y productos de calidad que solicitan con los medios que ustedes definan.

En el presente presupuesto, se trata de proteger, consolidar e intensificar los progresos que hemos logrado en el pasado en lo que respecta al aumento de los recursos asignados a los programas técnicos y a las regiones — a la vez que se reconoce la necesidad de responder a los gastos extraordinarios y a las inversiones institucionales que hemos de efectuar para el futuro.

Obtención de ahorros reales

En los tres presupuestos anteriores, hicimos más con menos, recortando los gastos administrativos y de apoyo. En el presente presupuesto, se persevera en la línea de abogar por más ahorros y eficacia.

Se han señalado ahorros equivalentes al 3,5 por ciento del presupuesto para 2004-2005, que ascienden a 18,3 millones de dólares. Todas las unidades de la Oficina han contribuido a este importantísimo esfuerzo. Proponemos una reducción del 24 por ciento de los gastos de viaje. Estamos racionalizando las estructuras y los procedimientos administrativos. Hemos comenzado a reducir el número de puestos de dirección y a fusionar las responsabilidades de gestión. Con el tiempo, éstas y otras reformas se traducirán en una mayor eficacia. Una vez más, esto se corresponde con el firme consenso a este respecto en el seno de su Comisión.

Financiación de las inversiones

Los recursos obtenidos mediante los ahorros y las mejoras de la eficacia se utilizarán para financiar, con cargo a la Parte I del presupuesto ordinario, los gastos recurrentes en relación con el desarrollo de los recursos humanos y el sistema IRIS.

Estamos decididos a invertir en los conocimientos y las calificaciones de nuestro personal. Nuestra ventaja comparativa, como organización internacional, se basa en el sólido conocimiento del mundo del trabajo. Pero esa base fundamental puede perderse fácilmente.

Dado que la OIT prevé una mayor rotación de personal durante los próximos años, resulta indispensable una financiación suficiente en materia de desarrollo de los recursos humanos. En nuestro presupuesto se incluyen recursos para el desarrollo del personal equivalentes al 2,4 por ciento de los gastos totales de personal.

Además, la necesidad de financiar un nuevo sistema de información se hizo inevitable, dada la obsolescencia creciente de nuestros antiguos sistemas, que nos han sido de mucha utilidad durante mucho tiempo y a muy bajo costo.

El costo anual de la explotación del sistema IRIS se ha revisado a la baja y, al compararlo con los de otras organizaciones públicas y privadas, el resultado es favorable. Su Comisión estará estrechamente ligada a la definición de las futuras orientaciones políticas del IRIS y de las tecnologías de la información.

Inversiones institucionales y partidas extraordinarias

Con los ahorros obtenidos en la Parte I, se ha financiado una parte importante de nuestras necesidades de inversión, pero no todas. Así pues, permítanme referirme ahora a la Parte IV, que cubre las inversiones institucionales y las partidas extraordinarias. Tenemos la responsabilidad de velar por la seguridad de nuestro personal y de nuestros edificios, realizar actualizaciones esenciales en nuestra tecnología de la información, y prever una partida de gastos extraordinaria para la Conferencia Marítima. Tras la celebración de consultas, las estimaciones iniciales relativas a esta partida en general han sido revisadas a la baja.

Los gastos relativos a la seguridad de las personas están aumentando con rapidez. Las normas al respecto están en constante evolución. Se han emprendido y se están adoptando nuevas medidas, las cuales abarcan desde la renovación de los locales hasta la actualización de los equipos y los procedimientos.

El desgaste normal de los equipos y de los edificios, ocasionado por su uso intensivo, también exige nuevas inversiones, cuyo rendimiento se aprecia a lo largo de varios años. El debate en el seno de la Subcomisión de Construcciones debería guiarnos a este respecto.

En la Parte IV, he incluido como gasto extraordinario la celebración de la Reunión Marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo, que debería tener lugar tan pronto como sea posible en 2006. Esta Reunión atañe a un sector vital de nuestra economía globalizada.

El aumento real propuesto del 4,3 por ciento respecto del presupuesto para 2004-2005 sólo compensa parcialmente el descenso real acumulado del presupuesto desde 1997-1997, que asciende al 5,8 por ciento. Nuestro margen para hacer frente a las inversiones y a los gastos imprevistos se ha visto rigurosamente limitado, por un lado debido a que el presupuesto es en la actualidad significativamente menor en términos reales y, por otro, a que hemos introducido importantes recortes en los gastos administrativos y de funcionamiento, tanto en los tres presupuestos anteriores como en la presente propuesta.

Confío en que podamos encontrar la manera de financiar los gastos extraordinarios enumerados en la Parte IV de mis propuestas. Evidentemente, será muy difícil absorber los gastos previstos en la Parte IV con ahorros obtenidos en la Parte I.

Los aumentos de costos no dependen de la OIT

Ustedes saben perfectamente que la remuneración del personal, que representa la mayor parte de la suma relativa al aumento de los costos, escapa en gran medida al control del Consejo de Administración de la OIT. Tenemos que ceñirnos a las decisiones del régimen común de las Naciones Unidas aprobadas por la Asamblea General.

Las estimaciones del aumento de los costos de los bienes y servicios adquiridos por la OIT son adecuadas y prudentes desde el punto de vista técnico, de conformidad con nuestra práctica anterior.

Trazando nuestro rumbo

En un presupuesto se establecen políticas, se definen posibilidades y se traza un rumbo.

Con el rumbo que ustedes han trazado, han contribuido a garantizar que la OIT incida en la vida real de las personas y responda a las prioridades políticas de nuestros mandantes gracias a nuestro Programa de Trabajo Decente. Las opciones que ustedes aprueben ahora servirán de guía para el futuro y demostrarán a la opinión pública hasta qué punto apoyan los gobiernos, los empleadores y los trabajadores nuestra característica estructura tripartita.

Recordemos que nuestros predecesores nos dejaron un legado que sigue vigente: el mandato de ser fieles a nuestros valores y de seguir desempeñando una labor pertinente en un mundo en constante evolución. Nos hemos visto confrontados con dificultades y tiempos difíciles. Los hemos afrontado y superado juntos. Estoy seguro de que lo lograremos de nuevo mediante el compromiso y la dedicación, un enfoque común centrado en el futuro y la voluntad de encontrar soluciones aceptables para todos.

Muchas gracias por su atención.

* * *

Anexo II

Respuesta intermedia del Director General a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración

Estimados amigos,

Muchas gracias por este debate tan fructífero.

Estos debates siempre suponen para mí una lección enriquecedora.

Creo que nos beneficia a todos esta sólida asociación entre el Consejo de Administración — ustedes, representantes del tripartismo, que deciden acerca de la orientación estratégica de la OIT — y la Oficina, encargada de aplicar sus decisiones e informarles acerca de las medidas adoptadas en el marco de nuestro proceso estratégico presupuestario.

Lo que considero más estimulante para todos nosotros es el elevado nivel de consenso alcanzado entre ustedes respecto de la dirección que desean que tome la OIT.

Todos ustedes han destacado la importancia que conceden a la Organización, su satisfacción con gran parte de lo que estamos haciendo y, como es natural, su convicción de que, en muchas cuestiones, podemos hacerlo mejor. Coincido con ustedes. Les agradezco las numerosas orientaciones que nos han dado para tratar de lograr mayor eficacia y efectividad.

Puedo ver en esta sala un enfoque constructivo.

Constato el deseo de encontrar un terreno de entendimiento en lo que atañe tanto a las cuestiones de programa como a las relativas al presupuesto.

Estoy seguro que podemos sacar partido de este espíritu para avanzar, e incluso para ponernos de acuerdo durante el transcurso de esta reunión del Consejo de Administración en una propuesta de consenso para la Conferencia.

Este es el espíritu que me animará tanto al responder a algunas de las cuestiones específicas relativas al programa que han planteado en la discusión general como al presentarles la semana próxima la propuesta de presupuesto para su examen.

Permítanme formular tres comentarios generales:

En primer lugar, creo que todos hemos resultado beneficiados del proceso de francas consultas que emprendimos en nuestra reunión del mes de noviembre y que se ha prolongado hasta nuestra discusión de esta semana. Ha servido de gran ayuda a la Oficina a la hora de preparar las propuestas.

Quiero dar las gracias a los numerosos oradores que han declarado que las propuestas reflejan mejor sus intereses y responden a muchas de las inquietudes que se plantearon durante la discusión del mes de noviembre y con posterioridad.

Agradezco el tiempo y el esfuerzo que los grupos gubernamental, de los trabajadores y de los empleadores han invertido en este proceso participando en las reuniones y formulando comentarios por escrito.

En segundo lugar, me felicito por el amplio apoyo expresado en la discusión general al impulso y la estrategia globales de las propuestas. Se ha manifestado un fuerte respaldo a sus principales componentes:

- hacer del trabajo decente un objetivo global;
- garantizar la continuidad;
- reforzar la labor técnica sustantiva en torno a los cuatro objetivos estratégicos, prestando la debida consideración a las cinco estrategias temáticas a la hora de aplicarlos;
- desarrollar programas nacionales de trabajo decente como principal mecanismo para el cumplimiento de los objetivos en el plano nacional, con una sólida participación tripartita, y

- reforzar nuestras capacidades institucionales.

En tercer lugar, se ha expresado un apoyo unánime al fortalecimiento de nuestra acción en las regiones, donde estamos más próximos a nuestros mandantes.

Como ustedes saben, ésta ha sido mi prioridad en mis tres presupuestos anteriores, que se tradujo en un aumento en dólares constantes del 5,6 por ciento de los recursos destinados a las regiones, y en un incremento del 2,8 por ciento de los recursos asignados a los programas técnicos.

Los programas nacionales de trabajo decente han recibido una buena acogida como mecanismo encaminado a dar prioridad a las actividades en el plano nacional y movilizar los recursos de toda la Oficina. Nos aseguraremos de obtener el apoyo adecuado para la elaboración de los programas nacionales de trabajo decente, con una participación tripartita y en función de las prioridades nacionales y regionales.

Tenemos que trabajar todos juntos para asegurarnos de que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), los Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y la cooperación bilateral para el desarrollo incluyan los objetivos de los programas nacionales de trabajo decente en sus propios marcos políticos en los países donde desarrollen sus actividades.

Como saben, la manera de abordar su examen de mis propuestas consiste en un informe especial de su reunión, el Informe II, que se presenta a la Conferencia y en el que se registran fielmente las preguntas, los comentarios y las sugerencias que ustedes han formulado. La Oficina recurre a él para planificar la aplicación. El primer informe sobre la aplicación se les presentará en 2006.

Dicho esto, permítanme referirme brevemente a algunas de las cuestiones más específicas que ustedes han planteado.

El empleo, y en particular el empleo de los jóvenes, ha sido destacado como una prioridad por todas las regiones, así como por los empleadores y los trabajadores. Tenemos que atender adecuadamente esta exigencia al aplicar nuestro programa y presupuesto, tanto en la sede como en las regiones. También debemos abordar el problema de la importante reducción de los recursos extrapresupuestarios que hemos padecido en este ámbito a lo largo de los diez últimos años. Necesitamos adoptar nuevos enfoques para abordar la cooperación técnica de manera convincente. Esta es una cuestión que debería abordar su Comisión de Empleo y Política Social.

Se ha reiterado el hecho de que las normas internacionales de trabajo son la piedra angular de nuestra Constitución, así como la importancia de nuestros proyectos de cooperación técnica en relación con el trabajo infantil y la aplicación de la Declaración.

Las decisiones presupuestarias deben asegurar que nuestras responsabilidades conferidas en este terreno quedan adecuadamente cubiertas. Por ejemplo, si el Consejo de Administración decidiera que un caso grave exige la creación de una comisión de encuesta, deberá disponerse de recursos para ello.

El Consejo de Administración adopta periódicamente diversas decisiones sobre distintas cuestiones, para las que es preciso encontrar financiación.

Me siento decepcionado por el escaso apoyo brindado a la partida destinada a gastos imprevistos puesto que, en la práctica, esto significa que el margen de que dispone el Consejo de Administración para decidir sobre la adopción de medidas son más limitadas.

Tal y como se indicó, en los casos de Belarús y Myanmar o en una situación como la de Colombia, las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración tienen importantes repercusiones financieras que no pueden preverse con antelación.

Mejoras en los sistemas de gestión y elaboración del presupuesto basados en los resultados

Algunos de ustedes señalaron la necesidad de que nuestros resultados fueran más cuantificables, que estuvieran más vinculados a los presupuestos y que se planificaran con mayor claridad en lo que respecta a los principales resultados y actividades. Estoy de acuerdo. Considero

que estamos aumentando nuestro nivel de exigencia y obteniendo que nuestros indicadores de logro sean más cuantificables. Sin embargo, aún podemos mejorar.

La realización de una reflexión analítica más clara y la utilización de la nueva tecnología de IRIS sustentarán estas mejoras. 2006-2007 será el primer bienio en que IRIS se aplique plenamente en la elaboración del presupuesto, y me comprometo a velar por que ello conlleve mejoras en la planificación y en el procedimiento de presentación de informes, tal y como ustedes solicitaron.

Una de las medidas con las que se dará respuesta a las mejoras solicitadas será un debate en el seno de la Comisión en el mes de noviembre sobre la evaluación externa de la gestión y de la elaboración del presupuesto basadas en los resultados en la OIT. Otra consistirá en una discusión de la política de evaluación y del papel de la nueva unidad de evaluación, la cual se celebrará también en noviembre.

En cuanto a la medición de los resultados y a las numerosas propuestas formuladas para que se incluyeran indicadores más precisos que respondieran a sus inquietudes, tengo previsto solicitar a todos los programas de la OIT que, como parte de su plan de aplicación para 2006-2007, establezcan criterios cuantitativos y cualitativos para medir los logros respecto de cada resultado operativo.

Esto se pondrá en relación, según proceda, con los programas nacionales de trabajo decente, y a ustedes se les informará al respecto en el informe intermedio sobre la aplicación del programa para 2006.

Este procedimiento deberá ser razonablemente fluido y no ser un obstáculo para la aplicación del programa, pero con él se responde a sus solicitudes de información más específica.

Los directores ejecutivos y los directores regionales serán los responsables de encabezar esta iniciativa.

Muchos oradores aludieron a la necesidad de contar con una estructura de clasificación de puestos más equilibrada. Desearía confirmar mi afirmación anterior de que convendría reducir el promedio de clasificación de los puestos, proceso que ya he emprendido mediante la adopción de decisiones respecto de las categorías superiores. Este proceso de reducción continuará a medida de que las jubilaciones dejen puestos vacantes en la categoría P5 y en categorías inferiores.

Es importante que utilicemos estos recursos para rejuvenecer el personal de la Oficina e incorporar de forma sistemática a funcionarios jóvenes en las esferas prioritarias de las actividades de nuestro Programa y Presupuesto.

Relación entre los recursos extrapresupuestarios y los recursos del presupuesto ordinario

Se ha manifestado inquietud ante la creciente proporción de recursos presupuestarios en comparación con los fondos del presupuesto ordinario, por un lado, y, por otro, ante los riesgos reales que supone para la labor de la OIT el hecho de que ésta atienda a las prioridades de los donantes más que a las del Consejo de Administración. No se consideraba apropiado que la Oficina dependiera de los recursos extrapresupuestarios para cumplir con sus funciones fundamentales.

A este respecto, deseo dar las gracias en primer lugar a los países que han puesto a disposición de la OIT unos recursos que no tienen obligación de proporcionar. Mediante este gesto, resulta evidente que estos países nos permiten aumentar el alcance de nuestros programas. Ahora bien, tal y como muchos han apuntado, esta constructiva contribución no está exenta de problemas.

Al mismo tiempo se están haciendo constantes llamamientos para aumentar la prestación de cooperación técnica; sin embargo, el presupuesto ordinario no se está aumentando para poder atender a dichos llamamientos.

La Oficina mantiene una colaboración fructífera con los donantes para velar por que las actividades financiadas se inscriban totalmente en el mandato de la OIT y guarden una relación estrecha con las prioridades establecidas por el Consejo de Administración.

Confío en que los programas nacionales de trabajo decente contribuyan a convencer a los donantes para que atiendan las prioridades locales definidas por los mandantes de la OIT.

Convendría que el Consejo de Administración mantuviera una discusión más detallada acerca de estas cuestiones.

IRIS

Ustedes ya han examinado un documento dedicado específicamente a IRIS. Sin embargo, considero que podemos mejorar la gestión de nuestras políticas en materia de tecnología de la información. Acogería con satisfacción la creación de una subcomisión de tecnología de la información y de las comunicaciones en el seno de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, análoga a la Subcomisión de Construcciones.

De esta forma se respondería a las solicitudes de que se mejore la supervisión. Confío en que ustedes acepten disposiciones que permitan reducir al mínimo los costos operativos de esta subcomisión.

Por otro lado, tan pronto como IRIS esté implantado en la sede, se hará hincapié en objetivos específicos: su puesta en marcha en las oficinas exteriores y la estructuración del proceso con miras a la obtención de ahorros. La Oficina ya está dedicada activamente a establecer la estructura de organización necesaria para alcanzar dichos objetivos.

Situación del superávit de 2000-2001

El pasado mes de noviembre, la Oficina informó por medio del documento GB.291/PFA/7 acerca de las asignaciones y gastos con cargo al superávit de 2000-2001, al mes de septiembre 2004. En aquel momento, quedaban 7,9 millones de dólares por asignar, y la Oficina informó que los preparativos para asignar los recursos restantes se encontraban en una fase avanzada.

Desde entonces, he aprobado, entre otras cosas, propuestas relativas a las medidas en materia de seguridad del personal, sobre el tsunami en Asia, sobre el seguimiento de la cumbre extraordinaria de la Unión Africana sobre la pobreza y el empleo en Africa, y sobre un programa interamericano para la promoción del trabajo decente.

El saldo de las asignaciones se sitúa hoy en 2,7 millones de dólares, cantidad que figura en su totalidad entre los recursos reservados para las regiones y para la que existen propuestas en fase avanzada.

Volviendo a la cuestión del nivel de presupuesto, entiendo muy bien que todos ustedes se enfrentan a restricciones financieras.

Permítanme expresar mi agradecimiento a los grupos y a los países que han apoyado mis propuestas, a pesar de las circunstancias económicas a menudo difíciles a las que han de hacer frente.

Permítanme agradecer también a todos los presentes la actitud constructiva con la que han abordado el debate del presupuesto.

En relación con las propuestas específicas relativas a la inversión institucional y a las partidas de gastos extraordinarios, he tomado nota de las numerosas sugerencias destinadas a lograr una mayor eficacia y a buscar oportunidades de lograr ahorros.

Deberíamos examinar estas propuestas con seriedad. Todos necesitamos tiempo para dedicarles más atención, dado que las decisiones respecto de algunas de ellas están en manos del propio Consejo de Administración. A este respecto, decía recordar que en los tres últimos presupuestos se han obtenido ahorros del 13,1 por ciento en la partida de servicios de apoyo y del 9,6 por ciento en la partida de órganos rectores.

La cuestión clave a este respecto es el equilibrio entre el mantenimiento de los recursos reales para los programas técnicos y las regiones por un lado y, por otro, la búsqueda de recursos adicionales, la realización de mayores ahorros o la reducción o postergación de ciertas inversiones institucionales.

Espero trabajar de manera constructiva con ustedes a fin de encontrar dicho equilibrio en el transcurso de la presente reunión del Consejo de Administración.

Anexo III

Respuesta del Director General, Sr. Juan Somavia, ante la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, 292.^a reunión del Consejo de Administración

Estimados amigos:

La semana pasada hemos mantenido un debate de orientación acerca de mis propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Llegamos a la meta tras el largo proceso de consultas que se inició hace casi dos años, y que se fue intensificando, durante y después de la reunión de noviembre del año pasado del Consejo de Administración, hasta llegar al día de hoy.

Los debates y las consultas han sido de incalculable valor a la hora de trazar el rumbo de nuestra Organización para el próximo bienio, dentro del marco del trabajo decente como objetivo global. Creo que estamos todos de acuerdo en que hemos recorrido un largo camino para tratar de lograr un programa y presupuesto equilibrado, que responda a las necesidades de nuestros mandantes y a las aspiraciones de todos los implicados en el mundo del trabajo.

La orientación estratégica de las propuestas que les he presentado ha obtenido un gran apoyo, y quisiera darles las gracias por ello.

La semana pasada, les comuniqué mi respuesta a su discusión general. Me referiré ahora a las cuestiones financieras.

Durante los debates, muchos de ustedes aprobaron e insistieron en que se aceptara mi propuesta de un crecimiento real del 4,3 por ciento para el presupuesto ordinario, entre ellos el Grupo de los Trabajadores, el grupo gubernamental africano y varios miembros de las Américas y de Europa. El Grupo de los Empleadores no pareció oponerse, siempre que se explicara debidamente. Otros pidieron que se recortaran las propuestas de la Parte IV y que se fijaran prioridades, pero apoyaron el concepto del crecimiento real cuando ello se justificaba plenamente.

A menudo, este apoyo suponía un verdadero sacrificio económico por su parte, y me conmueve su confianza en la utilidad de la labor que desarrolla nuestra Organización y su disposición para asumir una mayor carga financiera. Gracias por su compromiso.

Durante este proceso, los países en desarrollo, que contaron con el apoyo de otros muchos países, formularon una petición general para que se respetaran los presupuestos regionales y, se pusieron de manifiesto un decidido apoyo en términos generales al trabajo decente para los jóvenes y a la necesidad de garantizar la celebración de la reunión marítima de la Conferencia.

Al mismo tiempo, los principales contribuyentes han dejado claro que sus situaciones económicas nacionales respectivas no les permitían dar su apoyo al nivel de presupuesto que se proponía.

Han formulado en repetidas ocasiones un llamamiento para que se procediera a recortes sustanciales. Aun en estos casos, los comentarios relativos a la labor de nuestra Organización reflejaban su apoyo, y las propuestas que se formulaban estaban dirigidas a proteger, e incluso reforzar, nuestros programas sustantivos fundamentales.

Entiendo bien cuáles son las dificultades financieras y valoro el enfoque positivo adoptado, al tiempo que desearía que se mantuviera en la medida de lo posible.

Como saben, durante mi mandato como Director General los ahorros y el aumento de la eficacia han sido temas recurrentes. Hemos transferido sistemáticamente a los sectores técnicos y a las regiones, que ofrecen servicios directos a los mandantes, un importante volumen de recursos que antes se dedicaba a las labores administrativas. Esta tendencia se ha mantenido en las propuestas que les he presentado, con ahorros en varios ámbitos, que suponen un total de 18,3 millones de dólares.

He mantenido intensas consultas, tanto con los mandantes como en el interior de la Oficina, con el fin de encontrar un equilibrio adecuado entre las peticiones de que se mantuvieran e incrementaran los recursos destinados a ciertas actividades y las exigencias de recortes sustanciales.

Como pueden imaginarse, no ha sido tarea fácil. Confío en que todos ustedes sabrán apreciar el esfuerzo sincero que ha realizado la Oficina para presentarles una propuesta viable.

Responder a sus prioridades

Permítanme referirme en primer lugar a los ajustes prácticos que permiten reflejar las principales prioridades que ustedes han fijado.

La decisión clave que se les somete es el restablecimiento del 100 por ciento de los recursos destinados a las regiones. No me extenderé sobre este punto, que ha constituido una prioridad permanente para mí. Estamos velando una vez más por que, aun en una situación presupuestaria apurada, no se vean afectados los recursos disponibles para la prestación de servicios a nuestros mandantes en los planos nacional y regional.

Tomo nota del amplio apoyo expresado en sus discusiones a las cuestiones relativas al empleo y, en particular, al empleo de los jóvenes. Así pues, propongo que se respete el aumento de 1,9 millones de dólares de los Estados Unidos en el presupuesto ordinario para las regiones, y que se destine a un programa de iniciativas tripartitas de trabajo decente para los jóvenes. La labor relativa a los detalles de esta iniciativa tripartita, incluido un marco basado en los resultados, permitiría introducir una labor de seguimiento muy concreta en lo que atañe a la discusión relativa a la promoción del empleo de los jóvenes, que tendrá lugar en la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de este año. Esta medida, además de reflejar las exigencias de los mandantes, contribuiría también al logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio que será examinado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre, y que se corresponde plenamente con nuestro mandato.

Otra exigencia fundamental fue la necesidad de garantizar la financiación de la reunión de la Conferencia Marítima. También a este respecto estoy totalmente de acuerdo. Los trabajos de preparación emprendidos, si bien se han visto dificultados por problemas complejos que todavía están pendientes de resolución, evidencian la posible trascendencia histórica de este esfuerzo normativo. El hecho de refundir los convenios marítimos supone un ejercicio innovador, tanto en lo que respecta al diálogo social como en lo que atañe a la modernización del enfoque de la actividad normativa.

Por tanto, les he propuesto que incluyamos en el presupuesto ordinario 2.400.000 dólares para celebrar una reunión marítima de la Conferencia reduciendo el costo de la misma. Seguiremos buscando los recursos extrapresupuestarios necesarios para tratar de financiar en su totalidad la reunión de la Conferencia que esta importante cuestión merece, y se podría contribuir así al seguimiento de la misma.

Se expresó también un firme apoyo a las tres iniciativas InFocus propuestas en relación con las zonas francas industriales, la responsabilidad social de las empresas y la economía informal. Algunos de ustedes han preguntado por qué no se les han asignado recursos.

Como se explica en el Programa y Presupuesto y en mi propio prefacio, la gestión de cada una de estas iniciativas incumbirá a un sector técnico, pero se aplicarán de forma integrada con la participación de recursos procedentes de todas las partes interesadas de la OIT, tanto en la sede como en las regiones.

Estas iniciativas se pondrán en marcha en el transcurso de este año, y se llevarán plenamente a la práctica cuando se aplique este presupuesto. Toda esta información estará a su disposición cuando la Oficina informe acerca de la aplicación del programa. Permítanme destacar la importancia concedida por el Grupo de los Trabajadores a nuestra labor en el ámbito de las zonas francas industriales. Sus comentarios sobre la elaboración de esta iniciativa se han tomado plenamente en consideración.

Se ha expresado cierta inquietud respecto de la desaparición de las *Actas Provisionales* para reflejar el debate en plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo. En vista de la situación presupuestaria, no he restituido la cuantía total asignada a esta partida; en cambio, propongo que se cree un archivo digital de los debates de la Conferencia, que estaría disponible en DVD durante y después de la reunión, y cuyo costo sería de 250.000 dólares. Si este experimento no diera el resultado esperado, podremos reexaminar posteriormente el sistema en vigor.

Desearía destacar que existen dos partidas de nuestro presupuesto cuyos fondos no se han reducido pese a las presiones, a saber, las relativas a la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario y las destinadas al Centro Internacional de Formación de la OIT de Turín.

Por último, permítanme añadir que considero los programas nacionales de trabajo decente como un mecanismo que nos permite continuar el diálogo relativo a las prioridades en el ámbito nacional. Los mandantes de cada país podrán influir en la labor que se vaya realizando a medida que vayamos aplicando el Programa y Presupuesto. Posteriormente, les informaremos sobre la utilización estratégica de los recursos.

Lograr ahorros en un contexto de restricciones presupuestarias

Debo abordar ahora la difícil cuestión de cómo podemos reducir el nivel del presupuesto. Al presentar mis propuestas a este respecto, me he guiado por muchas de sus ideas en materia de ahorros, por nuestros intercambios de opiniones acerca de la viabilidad relativa de las mismas en la situación actual, y por su petición relativa a la fijación de un orden de prioridades. Todo ello sin dejar de proteger y, en la medida de lo posible, mejorar nuestras capacidades básicas para prestar servicio a nuestros mandantes. Pero lo más importante es que he tratado de responder, de forma significativa, a la demanda de los principales donantes de lograr «una reducción sustancial» del nivel del presupuesto.

Por consiguiente, he reducido la Parte IV del presupuesto en 15,9 millones de dólares, lo que significa que sólo se dispondrá de 5,8 millones de dólares para abarcar sus elementos más esenciales. En esta cifra quedan ahora incluidos los siguientes elementos:

- 2.670.000 dólares en concepto de seguridad. A esta suma se añadirá la contribución prevista en los presupuestos regionales, que seguirá siendo de 1,1 millones de dólares de los Estados Unidos de los costos correspondientes al DSS (antiguamente, UNSECOORD). Ello implica que se respeta la totalidad de la asignación prevista para las normas mínimas de seguridad si bien, tal como indiqué en mi respuesta anterior, se trata de una esfera en la que no pueden preverse los costos, que serán cada vez más elevados.
- 600.000 dólares en concepto de locales. Ello permitirá realizar un estudio exhaustivo de nuestras necesidades, tanto en la sede como en las estructuras exteriores, y efectuar una serie de reparaciones urgentes. La Subcomisión de Construcciones está discutiendo la manera más apropiada de obtener los recursos necesarios.
- 1.040.000 dólares para la partida de tecnologías de la información. Ello permitirá proponer a la nueva Subcomisión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, si ustedes deciden crearla, que sufraguemos los gastos corrientes más urgentes, pero no incluye ninguna partida para reaprovisionar el Fondo para los Sistemas de Tecnología de la Información que nos permita financiar futuras necesidades.
- Una asignación de 1,5 millones de dólares para una reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta suma, junto con una reasignación de recursos de la Parte I por un importe de 900.000 dólares, nos permitirá disponer de 2,4 millones de dólares para celebrar una reunión con un costo mínimo.
- La reducción en 1,6 millones de dólares de la suma destinada al fortalecimiento de las capacidades del personal de las distintas unidades de la sede.
- El mantenimiento de la reducción de 4,5 millones de dólares en concepto de movimientos de personal, lo que implica que, al igual que otros años, los presupuestos de los programas se ajustarán en consecuencia.

También he efectuado algunos ajustes en la Parte I del presupuesto, que enumero a continuación:

- Una reserva de 400.000 dólares con cargo al presupuesto asignado a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, correspondiente a la suspensión de las actividades de la Comisión de Resoluciones en 2006, la cual permitirá contribuir al costo de la reunión marítima. Permítanme subrayar que existe un procedimiento para las resoluciones de urgencia, al cual podrá recurrirse en caso de necesidad, y que podremos reestablecer esta Comisión

cuando los recursos lo permitan. Esta reserva no será necesaria si puede celebrarse la reunión de la Conferencia con un menor costo o con el apoyo de recursos extrapresupuestarios.

- Una reserva de 500.000 dólares con cargo a la reserva para reuniones técnicas, que también permitirá contribuir al costo de la reunión marítima.
- La supresión de un puesto de la categoría de los servicios orgánicos en el presupuesto del Departamento de Integración de Políticas.
- La supresión de un puesto de la categoría de los servicios orgánicos en el presupuesto del Departamento de Actividades Sectoriales.
- La supresión de la subvención a la Escuela Internacional de Ginebra, que se eleva aproximadamente a 66.000 dólares.

La partida para gastos imprevistos se ha reducido al nivel de 2004-2005, esto es, a 875.000 dólares.

Por último, he realizado algunos ajustes en la partida destinada a sufragar los aumentos de costos.

Básicamente, he eliminado o reducido drásticamente todos los fondos previstos para sufragar los aumentos de costos que son reales, pero que no se derivan de las obligaciones estipuladas en el Estatuto del Personal, las decisiones de la Asamblea General u otras obligaciones contractuales o constitucionales. En la práctica, ello significa que absorberemos unos aumentos de costos de 6,1 millones de dólares, aunque se trate de una cantidad que hemos justificado plenamente mediante una consideración prudente de la inflación y de otros factores conexos. Trataremos de lograr un aumento de la eficacia a fin de ofrecer la misma cantidad y calidad de servicios a los mandantes.

Desearía llamar su atención sobre un cambio concreto en relación con los aumentos de costos imputables a los gastos de viaje. He suprimido las cantidades correspondientes a los complementos de las dietas abonadas a los funcionarios de alto nivel y a los delegados que participan en las reuniones. A raíz de esta medida, se obtendrá una reducción total de los aumentos de costos de cerca de 500.000 dólares.

Otras consideraciones presupuestarias

Tanto en mis propuestas iniciales como en sus discusiones, se presentaban nuevas proposiciones en materia de ahorros, ajustes e inversiones.

Se les ha informado de que estamos decididos a garantizar que, tan pronto IRIS haya entrado en funcionamiento y se haya estabilizado en la sede, nuestras dos prioridades más urgentes serán su puesta en marcha progresiva en el terreno y la obtención de ahorros. Como saben, cuando la mejora de la eficacia de los procedimientos implica reducciones de puestos, los ahorros pueden tardar en materializarse. Trabajaré con el Sindicato para reducir al mínimo la incidencia en las personas concretas a través de la readaptación y redistribución del personal. Presentaremos informes periódicos a la Subcomisión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación propuesta, si ustedes deciden crearla, para proceder al examen de los costos, ahorros y beneficios de IRIS.

Varios de ustedes consideraron que se podrían obtener importantes ahorros mediante una revisión general de la estructura exterior. Como señalé en mis propuestas, iniciaré una revisión de la representación de la OIT en los países desarrollados, con el fin de lograr un millón de dólares de ahorros para el bienio 2006-2007.

En relación con esta revisión, examinaremos activamente cualquier opción, incluidos nuevos acuerdos de financiación con el país de acogida, la reducción del tamaño y de la dotación de personal de las oficinas, y la posibilidad de cerrar algunas de ellas. Cuando proceda, todos estos ahorros o parte de ellos se destinarán a mejorar los servicios prestados dentro de las regiones donde se hayan realizado.

Una revisión completa, que abarque todas las regiones, llevará tiempo. Estoy preparado para iniciar este proceso, pero sólo podré obtener resultados reales si se logra un consenso claro en el Consejo de Administración acerca de esta necesidad. Asimismo, deberá darse una orientación clara a la Oficina acerca de los criterios y prioridades que quieran aplicar. Dada la complejidad de las

cuestiones que nos ocupan y la necesidad de celebrar amplias consultas y obtener un consenso respecto de la orientación que vayamos a aplicar, agradeceré todas sus sugerencias al respecto.

El estudio propuesto sobre nuestras necesidades en lo que se refiere a los locales proporcionará una información independiente, profesional y detallada que servirá de base para futuras discusiones acerca de un plan de mantenimiento y de las alternativas para su financiación. También examinaremos nuevas posibilidades de financiación en el marco de la Subcomisión de Construcciones.

Otro conjunto de cuestiones estratégicas es el que se refiere a los recursos humanos. Como propuso el Auditor Externo, tenemos que invertir más en el desarrollo del personal, aun cuando no podamos permitirnos la asignación de todos los recursos necesarios para el próximo bienio. La discusión del mes de noviembre relativa a la totalidad de las propuestas con miras a una revisión de la Estrategia en materia de Recursos Humanos, que contengan metas e indicadores claros para reequilibrar la estructura de grados, nos permitirá definir una línea de acción para el futuro.

Permítanme añadir que me comprometo a racionalizar las estructuras de dirección y a velar por que todas las vacantes se consideren oportunidades para crear puestos clasificados en grados inferiores. Sin embargo, tenemos que reforzar nuestros recursos humanos en un momento en que estamos perdiendo la memoria y experiencia institucionales a un ritmo vertiginoso. Tenemos que reservar recursos para incentivos y formación, a fin de apoyar una iniciativa adecuada en relación con los jóvenes profesionales. Los ahorros que se obtengan en el futuro mediante la reclasificación de puestos deberán dedicarse a estas prioridades.

Se han formulado varias sugerencias indicando que pueden obtenerse ahorros en relación con las reuniones, incluidas las del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo. Permítanme señalar, en primer lugar, que estoy proponiendo ajustes y ahorros en esta esfera: por ejemplo, una solución menos onerosa en lo que respecta a las *Actas Provisionales*, o la reasignación de recursos para la reunión marítima acudiendo a la reserva para reuniones técnicas. Las mejoras en el funcionamiento del Consejo de Administración y la Conferencia han sido objeto de un extenso diálogo, y en esta reunión del Consejo de Administración se presenta un documento al respecto.

No obstante, en estas discusiones no se lograron distinguir fuentes de ahorro. La Oficina está en sus manos en lo que atañe a esta cuestión. Las consultas celebradas en relación con las reuniones regionales y sectoriales han demostrado que se les reconoce una gran utilidad, y que cualquier propuesta de recorte exigiría un grado importante de convergencia.

Para muchas de estas y otras cuestiones, en particular las relativas a la tecnología de la información y de la comunicación y a la renovación del edificio, es fundamental contar con un presupuesto de gastos de capital. Lamento que, en la situación de restricción presupuestaria en la que nos encontramos, no podamos empezar a crear un fondo de inversiones de capital para poder atender a futuras necesidades. Volveré a tratar esta cuestión con ustedes antes del próximo debate sobre el presupuesto.

Algunos de ustedes esperan que parte del presupuesto se pueda completar con contribuciones voluntarias.

Agradezco mucho la generosidad de los donantes de nuestro programa extrapresupuestario. Espero que seamos capaces de ampliar este importante complemento a nuestras actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

Al mismo tiempo, soy consciente de que, por muy buenas razones, los recursos extrapresupuestarios se concentran en la acción directa con los mandantes. Es poco probable que recibamos recursos extrapresupuestarios para invertir en la infraestructura que permite a la OIT seguir funcionando, por muy esenciales que sean dichas inversiones. Por consiguiente, les pido cuatro cosas:

- en primer lugar, que los donantes definan claramente el Programa de Trabajo Decente como parte de sus prioridades en materia de cooperación para el desarrollo, con miras a lograr un aumento equilibrado de los recursos en los cuatro objetivos estratégicos;
- en segundo lugar, que los donantes colaboren con nosotros para concebir proyectos y programas dotados de más recursos de gestión, técnicos y administrativos necesarios para la ejecución de los proyectos;

- en tercer lugar, en respuesta a los muchos llamamientos que se han expresado para reforzar la evaluación, que los donantes incluyan en sus contribuciones recursos destinados específicamente a la evaluación de los programas y proyectos, y
- en cuarto lugar, que sigan apoyando las prioridades fijadas por el Consejo de Administración para nuestro programa de actividades.

Un llamamiento al consenso

Permítanme resumir mis propuestas.

Las regiones y los objetivos estratégicos del empleo y el diálogo social han quedado reforzados a través de iniciativas tripartitas relativas al trabajo decente para los jóvenes. Se han asignado recursos para la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo a fin de reforzar nuestro objetivo estratégico relativo a las actividades normativas. Hemos incorporado una solución que entraña una reducción de costos para la cuestión de las *Actas Provisionales*. Se han reducido de manera importante las inversiones en los locales y en la tecnología de la información. Se han reducido modestamente las asignaciones de todos los departamentos de la sede, a través de una reducción de los recursos destinados al desarrollo del personal. Siempre que hemos podido acomodarnos a las decisiones y exigencias, como en el caso de la rotación del personal y en parte en lo que atañe a la seguridad, las hemos integrado en su totalidad. Hemos eliminado o recortado todas las partidas de aumento de los costos que no estuvieran basadas en obligaciones reglamentarias o contractuales. Hemos obtenido reducciones en relación con los gastos de viaje, el Departamento de Integración de Políticas y el Departamento de Actividades Sectoriales. Los ahorros obtenidos vienen a sumarse al 24 por ciento de reducción de los gastos de viaje que ya figuraba en el presupuesto.

El resultado neto de estas modificaciones se traduce en que, con mis propuestas, se obtiene una reducción de 23,3 millones de dólares respecto de las previstas en el documento GB.292/PFA/8. Hemos mantenido un crecimiento real del 1,1 por ciento, pero esto sólo se ha logrado mediante la absorción de 6,1 millón de dólares de aumentos de costos. Los aumentos de costos se sitúan ahora en el 6,2 por ciento. La propuesta de presupuesto revisada asciende ahora a 568,6 millones de dólares. En el documento GB.292/PFA/8/1, que ya se ha distribuido, se facilitan los detalles financieros de las citadas propuestas revisadas.

Señor Presidente, queridos amigos:

Por motivos distintos, estas propuestas son difíciles de aceptar para todos nosotros. Puedo asegurarles que no resulta fácil encontrar ahorros de este importe en un presupuesto como el nuestro. Me preocupa el hecho de que no podremos invertir de manera prudente en nuestro futuro, y que responderemos aún menos a la demanda total de nuestros servicios. Al mismo tiempo, tampoco puedo ignorar la difícil situación económica por la que atraviesan muchos de sus países.

Debo confesar que siento cierta frustración al observar tanto apoyo para nuestros programas y tanta dificultad para encontrar los recursos necesarios para responder a la creciente demanda de nuestros servicios.

Comprendo perfectamente a aquellos de ustedes que puedan sentirse decepcionados.

Confío sinceramente en que todos y cada uno de los miembros de este Consejo de Administración puedan apoyar estas propuestas. Son el resultado de un nivel de consultas excepcional. Estoy seguro de que representan una respuesta equilibrada a la necesidad de lograr un consenso en estas circunstancias difíciles. También considero que sería difícil resumirlas aún más

El futuro está en sus manos. Se trata de un esfuerzo sincero por responder a sus exigencias contrapuestas. Confío en que el mismo espíritu que ha desembocado en un nivel de consenso tan alto en torno a nuestro programa de actividades sabrá expresarse ahora en el ámbito financiero y que se aceptarán estas propuestas.

Gracias por su atención.